

¡Pronto, porque se mueren de hambre!

Mejor que medidas provisionales, soluciones amplias

LO EXIGEN
LA JUSTICIA Y LA
DIGNIDAD SOCIAL

El Gobierno ha tratado en los últimos Consejos del problema del paro. Se ha enviado por el ministro de la Gobernación el siguiente despacho telegráfico a todos los gobernadores:

"Urgente necesidad adopte medidas para mitigar paro obrero, aconsejole reúna V. E. al efecto con ingeniero jefe Obras públicas, Servicio Agronómico, Montes y Minas, presidente Diputación, alcalde esa capital, delegado Trabajo, inspector jefe Primera enseñanza, presidente Audiencia, demás autoridades y cualquier Empresa o patrono que puedan poner en inmediata actividad obras que faciliten colocación trabajadores esa provincia. Ruego V. E. dé cuenta resultado obtenido, ofreciéndole en consecuencia el apoyo que pueda el Gobierno, desde cualquier departamento, prestar a las iniciativas que se adopten. Le saludo."

La crónica del paro forzoso es verdaderamente abrumadora, no ya por el número de víctimas, sino por el grado de miseria y dolor a que han llegado millares de familias.

En este mismo número una crónica de Cáceres denuncia la tragedia de unos campesinos, que se alimentan con hierbas; hace pocos días un parido llevó su desesperación hasta el reprochable recurso del suicidio.

¡Cuánta hambre en silencio y cuánta desolación en esos hermanos españoles a quienes prácticamente niega la sociedad el derecho a vivir!

El Gobierno, los elementos políticos y sociales, los que pueden y deben intervenir para evitar esas vergüenzas, piensen y reflexionen en su responsabilidad.

Muchos proyectos, mucha burocracia, muchas Comisiones, muchos propósitos, muy buenas intenciones, palabras y discursos...

Es indispensable que llegue ya la hora de las eficacias y de las realidades. No están mal las medidas provisionales, pero el problema merece algo más amplio y más completo.

Cuanto antes, en seguida. Lo exige la justicia. Una legión de hermanos nuestros lo piden con pleno derecho.

¡Se mueren de hambre!!
Gobernantes: una legión de españoles se muere de hambre.
¿Hay algo más grave, más triste, más digno de atención?
Pues ¿por qué prolongar ese martirio?

UN SINDICATO CATOLICO DE CHOFERES

El desengaño por las organizaciones socialistas

Hace algún tiempo que un numeroso grupo de chóferes, desengañados de los procedimientos empleados por las organizaciones socialistas, decidieron constituir un Sindicato Católico, de inspiración apolítica y verdaderamente profesional. Sus trabajos se han visto coronados por el éxito y su idea ha sido llevada a la práctica. En la Casa Social Católica (plaza del Marqués de Comillas, 7) ha quedado constituido el Sindicato Católico de Chóferes de Madrid, cuya Junta directiva es la siguiente:

Presidente, Jeremías Pérez; vicepresidente, Francisco Alvaro; secretario, Francisco Caballero; vicesecretario, José Abad; tesorero, Manuel Fernández; contador, Francisco Marcelo; vocales, Leandro García, Antonio Díaz y Julián Blázquez.

"SOIS SOCIALISTAS PORQUE NO SABEIS LO QUE ES EL SOCIALISMO"

Los rebeldes de la cuenca minera han escuchado, atentos, las palabras cristianas de los propagandistas católicos

Errores profundos, acaso de buena fe. Meditaciones y curiosidad. El valor moral subsiste y reacciona contra un estado de cosas falso, creado por los traficantes del obrero

EL PRINCIPIO DEL FIN: HACIA LA RECONQUISTA ESPIRITUAL

(Crónica de nuestro enviado especial)

El domingo ha continuado la campaña sindical cristiana en la cuenca de Aller. A Moreda, Pola de Lena y Ujo siguen Nembra y Boo. Se repite el acto en Moreda y esperan Mieres, Turón, La Felguera... Los propagandistas madrileños son asediados por los

do por el marxismo y haber secundado la revolución. Aun se ven los pre-revolucionarios "bichas", que "adornaron" los muros de las casas. En Nembra no había Guardia civil que matar, y los sublevados se dedicaron a andar a tiros con las gallinas y coquear ocho días por el monte. Los habitantes de este caserío,



Los mineros oyen atentos a los propagandistas católicos
Foto "Trabajo"

Comités para que hablen en sus localidades.

El acto de Nembra ha sido cumbre. Nembra está hundido en un valle abrupto, en el que se entra por un desfiladero estrecho y peligroso. Su historial de estos meses es haber estado envenenado por el marxismo y haber secundado la revolución.

mineros y labradores, esperan con impaciencia la visita. Hombres, mujeres, jóvenes y niños: tres generaciones llenaban la plaza. No había local donde recoger a tanta gente y se celebró el acto allí mismo, sirviendo de tribuna la ventana de una casa.



La plaza de Moreda
Foto "Trabajo"

Hablaron Reinerio Saavedra, minero de Moreda; Víctor García, de Boo, y Anastasio Inchausti, exponiendo los puntos del sindicalismo cristiano.

No sabéis lo que es el socialismo

"Nosotros no estamos con los capitalistas, aunque defendamos la propiedad privada." "El marxismo destruye toda la propiedad, y, por lo tanto, no permite la elevación del obrero trabajador, que ha ahorrado parte de su jornal." "Queremos que sea el amor, y no el odio, quien reine en nuestros hogares." "Muchos sois socialistas porque no sabéis lo que es el socialismo."

Meditando

Mientras los propagandistas hablan el público no pestañea, les escucha con atención, va asimilando con un poco de asombro las ideas que le explican y acaba por aplaudir con calor.

El acto termina porque hay que regresar a Moreda. La gente que se agrupaba en la plaza empieza a desfilarse.

Los hombres marchan con las manos metidas en los bolsillos del pantalón y la barbilla hundi-

Hombres, mujeres, jóvenes y muchachos llenan las plazas públicas y oyen un lenguaje nuevo. Amor, en lugar de odio; paz, en lugar de revolución

¿SERA VERDAD QUE EL SOCIALISMO NOS ENGAÑA Y NOS ENVENENO...?

da en el pecho. Cualquier observador podría reconocer la meditación profunda en que se han sumido.

Después de ser engañado por sus directivos, la actitud de estos propagandistas que llegan a ellos aconsejándoles paz y ofreciéndoles protección, cuando saben que han sido el objeto de su odio, les impresiona.

rumpan en ovaciones ruidosas cuando recuerda a los que pasaron la frontera o se disfrazaban de practicantes, dejando en el campo la sangre de sus hermanos que cayeron.

El acto terminó tarde, sin que el auditorio demostrase impaciencia. Se notaba el optimismo de los trabajadores después de la jornada.

Las palabras de Pérez Sommer habían provocado comentarios que no se



Madera, Inchausti y Pérez Sommer, comentan el buen éxito del mitin
Foto "Trabajo"

La semilla que han derramado los obreros católicos dará su fruto al caer en los corazones de estos hombres sinceros que conocen su equivocación y se ven desorientados y faltos de fraternidad.

Las mujeres — fueron muchas las que asistieron — van en grupos, cubiertas las cabezas por el manto negro y dominguero. La sonrisa que llevan en los labios demuestra la alegría de su espíritu: por fin, sus hombres saldrán del engaño a que les llevaron los que les predicaron el odio.

En Moreda

En Moreda el mitin de los mineros católicos es el acontecimiento del día. Desde temprano la gente acude a la plaza donde está el "cine" del Sindicato. Es el único que existe en el pueblo, amplio y con un buen equipo para películas sonoras.

Pérez Sommer, Inchausti, Benjamín y Madera charlan con los grupos que los solicitan para pasar por sus comarcas.

Cuando comienza el acto están llenas las localidades y los pasillos. Entre el público están los que en octubre disparaban contra sus compañeros, pero que hoy solicitan el ingreso en sus filas; no todos lo logran, aunque a todos se ayuda y protege contra los intentos de represalia de algunos patronos.

Cuando se levanta Madera estalla la primera ovación, homenaje de sus compañeros y hasta de sus enemigos. Todo el acto transcurre con el mismo entusiasmo. Benjamín Martín Pelayo hace ver cómo el marxismo y el capitalismo están imbuidos del mismo espíritu materialista y divide a los hombres en clases que se odian, mientras el sindicalismo cristiano busca la aproximación de las clases, imponiéndose al capitalismo.

Inchausti presenta los nuevos horizontes que se dibujan en el orden económico y la gran labor que tienen que realizar los sindicatos, para lo cual tienen que apartarse de las luchas políticas.

Pérez Sommer cierra el acto. Su agudeza de ingenio manejando la sátira regocija a los oyentes, que pro-

borrarán nunca del corazón, aunque desaparezcan de los labios. Todos reían el ridículo de los socialistas.

Los propagandistas madrileños son solicitados de todas partes, los obreros les quieren oír. No todo es la organización en esta campaña. El contraste entre la actitud de unos y otros jefes llama la atención de los trabajadores que se han visto desamparados de repente, mientras aquellos a quienes tenían por enemigos son más fuertes que nunca, precisamente por haber resistido sus ataques.

Esto les hace pensar en algo sólido que muchos desconocen, y quieren que les abran los ojos para desprenderse del lastre marxista y luchar dentro de un sano sindicalismo profesional y cristiano en el que encuentren una defensa leal de los intereses del proletariado.

(Más información en la página 5.)

Otro Sindicato en Sevilla

El de dependientes mercantiles acaba de constituirse

SEVILLA.—En los locales de la Federación Andaluza de Trabajadores, Catorce de Abril, 31, se han reunido en Asamblea de Constitución del Sindicato de Dependientes Mercantiles gran número de elementos de esta profesión, siendo presidida la reunión por el compañero Antonio Gallegos Villa, como presidente de la Comisión Organizadora, y asistiendo en representación de la Federación Andaluza de Trabajadores su presidente, Angel Fernández García.

Una vez leídos y aprobados los Estatutos por que ha de regirse el Sindicato, se procedió al nombramiento de su Junta directiva, quedando esta constituida en la forma siguiente:

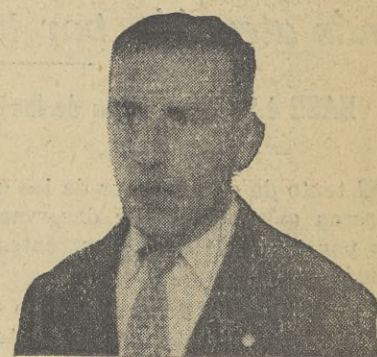
Presidente, Antonio Gallegos Villa; vicepresidente, Manuel Oria Bulfer; secretario, Carmelo Barrio; vicesecretario, Antonio Moreno; tesorero, Sebastián G. Rodero; contador, Jesús Morón; vocales, Pedro Monchova, Carlos Santana, Antonio Macías, Domingo Arroyo, Ignacio Lara.

Seguidamente, y por aclamación, se acuerda el que el Sindicato se adhiera a la Federación Andaluza de Trabajadores.

Se trataron diversos asuntos, todos ellos del mayor interés para la clase obrera mercantil, señalándose como labor urgente a realizar la de fiscalizar rigurosamente el exacto cumplimiento de las Bases de Trabajo por parte de la clase patronal, así como igualmente el que se refiera al Descanso Dominical, que en la actualidad viene infringiéndose por parte de algunos patronos mercantiles.

El presidente de la Federación Andaluza de Trabajadores, dirigió la palabra a los reunidos para exhortarles a que lleven con entusiasmo sus trabajos y no ceden en su empeño hasta que consigan el que todos los dependientes mercantiles sevillanos tengan debidamente garantizados los derechos que la Legislación Social y las Bases de Trabajo vigentes les conceden, actuando con la máxima energía, aunque dentro siempre del terreno legal, cuando se trate de reparar una injusticia o de exigir el cumplimiento estricto de un derecho que legalmente corresponda a la clase que integra el Sindicato.

Después de intervenir algunos compañeros, se dio por terminada la reunión, en la que quedó bien patentizada la adhesión de todos los reunidos a los principios sociales en que el Sindicato se funda.



Pedro Fortuny, presidente del Círculo de Estudios de Obreros de Sarriá (Barcelona)

TRIGO, HARINA Y PAN

Un triple problema: el de los labradores, el de los industriales y el de los consumidores

LA LEY DE AUTORIZACIONES, PRIMERA PIEDRA PARA UN ESTATUTO DEL TRIGO

El estancamiento del trigo y la ley de Autorizaciones para intervenir en su mercado: he aquí, el principal tema de la crónica parlamentaria.

Las Cortes han dado una ley de Autorizaciones para intervenir en este asunto. ¿Qué es lo que han hecho? Recordad la historia de José, el Intendente, el ministro de Agricultura de Egipto, hace miles de años. Como entonces, hemos tenido "una vaca gorda" en la cosecha del año pasado.

Hay dificultades para tenerla en la panera, porque los amos de la vaca son unos buenos hombres casi todos, pero que andan muy necesitados, y los pocos que no tienen necesidad no tienen tranquilidad, porque no hay todavía la paz que debiera haber entre todos en nuestra buena España.

Lo que sobra quiere venderse, y quieren vender todo, y todos se perjudican. Hay que retirar del mercado el sobrante.

El Estado no puede, ni aunque pudiera debiera hacerlo, no debe ser él quien guarde el trigo sobrante. Hay un gran riesgo en su conservación, no siendo el propio interesado quien la haga. Sería un gasto enorme, y aun así no estaríamos muy seguros de haberla logrado. Hay, además, una razón primera y fundamental: nadie debe pedir que el Estado desempeñe una función que él o los de su clase puedan realizar, aunque necesite tra-

bajos e incluso un esfuerzo extraordinario. Pedir la intervención es declarar incapacidad o cobardía, pedirlo es carísimo; sea cual fuere la petición y aunque parezca resulta de balde. Es, sobre todo, el socialismo peor, porque es el socialismo que no se considera tal, y prepara de algún modo otras cosas a las que llaman socialismos, más socialistas, siendo todas iguales.

El Estado responsable de todo es un engaño, y lleva a una certeza al Estado dueño de todo.

En el mejor de los casos por cosas pequeñas y mudables, por bienes materiales, en peligro muchas veces, más aparente que real, exponer a perder cosas eternas y del espíritu.

Los particulares que quieren, retendrán en su poder el trigo, que no se podrá llevar al mercado, para dejar el sitio a otros que no puedan guardar sus granos.

El que lo retire recibirá un interés del capital que tiene parado, mas los gastos de conservación y los de seguro y riesgo.

Si todo el trigo que se calcula hay que retirar y, por lo tanto, retener para que el mercado quede normal, no se ofrece por los particulares, el Estado buscará entidades que lo harán por su cuenta y riesgo, preferiendo, como es natural, a la que lo ofrezca hacer por menos precio.

¿Quién pagará los gastos que esta operación ocasione? La ley sienta

un principio que hay que defender a toda costa para el porvenir: los favorecidos por la intervención serán los que la paguen en su mayor parte, porque la circunstancia de que los Tratados con la Argentina han de llevar consigo, por el cambio de productos, el que se importen 100.000 toneladas de maíz, importación que perjudica de algún modo los productos agrícolas, ha hecho que el arancel que hubiera de pagarse por la importación se una al impuesto que se crea sobre toda venta de trigo y forme con él el fondo de pago de la intervención.

Otras cosas menos esenciales autoriza la ley, que tiene, además, una importantísima significación, y es que ella es el antecedente, la primera piedra para una ley de Trigos que regule con carácter estable y permanente el comercio del trigo, que hoy puede decirse es un problema fácil, ya que con poca diferencia en pocos años de buenas, malas o regulares cosechas tenemos lo necesario para el consumo de España y, por tanto, el problema es de almacenamiento en este momento, y luego de venta, a su natural tiempo.

¡OBRERO! LEE
TRABAJO

UN BALANCE EJEMPLAR

El de la Asociación General de Empleados de Oficinas de Vizcaya

VEINTE MIL DUROS EN SUBSIDIOS DE PARO

BILBAO.—La Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya ha publicado la Memoria del ejercicio de 1934, con el balance de la Asociación, del Montepío y de la Mutualidad.

Al finalizar el año tiene un efectivo de 1.930 socios y 442 alumnos matriculados en las clases.

Ha pagado 24.075,05 pesetas de subsidios de paro y líquida con un beneficio de 1.091,11 pesetas.

El importe total de los subsidios de parados satisfecho desde su implantación asciende a pesetas 109.935,05.

En el Montepío figuran 1.905 socios, y ha satisfecho en socorros por enfermedad, fallecimiento, cesantía e inhabilitación para el trabajo un total de 353.148 pesetas.

El Montepío, que empezó con un capital de 6.000 pesetas en 1910, cuenta al final de 1934 con un fondo de 179.292,45 pesetas.

La Mutua, que lleva dos años de funcionamiento, cuenta con 542 mutualistas, que aumentará inmediatamente, pues se dará entrada en ella a los asociados de la Asociación y a las esposas de los mutualistas.

Ha satisfecho en este año 5.000 pesetas de subsidio por operación, y el seguro de fallecimiento asciende a 3.622,50 pesetas.

Las cuotas son de 1 peseta al mes en la Asociación, 2,50 en el Montepío y 2 pesetas en la Mutua.

26 INFORMES AL PROYECTO DE LEY DE BASES DE ASOCIACIONES

Entre las entidades obreras que han concurrido, figuran la Confederación de Sindicatos Católicos, la Unión de Sindicatos profesionales de Zaragoza y la Asociación general de Empeados de oficina de Vizcaya

Un sector obrero pide que se exija a cada asociado el acreditar plenamente su profesionalidad. La edad, objeto de discusión

La Comisión parlamentaria de Trabajo ha abierto una información pública a los efectos de que todas las entidades que se sintiesen afectadas por el proyecto de ley de Bases de Asociaciones profesionales manifestasen lo que tuviesen por conveniente.

Han concurrido Asociaciones de carácter patronal y obrero, en número total de 26. De las obreras, un grupo de Sociedades pertenecientes a la U. G. T. se limita a manifestar su opinión en contra de la totalidad del proyecto, pronunciándose a favor de la continuidad de la ley de 8 de abril de 1932, pretendiendo la actual situación política. La mayoría de las entidades concurren acoger favorablemente el proyecto y aportan iniciativas y observaciones sobre las distintas bases del mismo.

Dos entidades patronales piden de relieve la falta de una base que tienda a favorecer las Asociaciones específicas. Otro sector obrero interesa se consigne en la ley un precepto en virtud del cual sea obligatorio para constituir una Sociedad obrera acreditar previamente ante el delegado de Trabajo que los que la hayan de constituir sean obreros, de hecho y de derecho, de la profesión de que se trate, mediante certificación expedida por el patrono bajo cuya dependencia estén los trabajadores.

A continuación damos cuenta de las propuestas que sobre las bases se hacen, designando el contenido de éstas con la misma titulación que al insertar el proyecto de ley se hizo.

BASE 1.ª.—Derecho de asociación profesional

Se propone la siguiente adición al párrafo primero: "Las Asociaciones obreras podrán constituirse por trabajadores pertenecientes a diversos oficios o profesiones, siempre que los que las integren presten sus servicios en un mismo negocio perteneciente a una misma personalidad o jurídica. Las diferencias que pudieran surgir entre patronos y obreros pertenecientes a cualquiera de dichas Asociaciones deberán ser resueltas por los Jurados Mixtos de la industria que califique el negocio, con exclusión de los de las profesiones de los obreros pertenecientes a la Asociación."

Se formulan opiniones en el sentido de que las Asociaciones de funcionarios constituidas con arreglo a legislaciones anteriores se entenderán comprendidas en la que se apruebe, en tanto no esté dictada la especial que ha de regularlas.

Otra referente a la supresión del párrafo segundo de las Asociaciones de aprendices.

BASE 2.ª.—Objeto del Sindicato o Asociación

La Unión de Sindicatos Obreros Profesionales de Zaragoza añade un párrafo, referente a determinar que los trabajadores, teniendo plena libertad para elegir Asociación, necesariamente tengan que pertenecer a alguna.

También se pide la inclusión de un precepto por el que se excluya del derecho de asociación a todas las organizaciones que, por sus principios y teorías contrarias a los fundamentos del Estado, no merezcan la aprobación de las leyes.

BASE 3.ª.—Diversidad de Asociaciones

Tratándose de materia tan importante como lo es lo relativo a regular Sindicatos y Asociaciones sin distinción, es lo más pertinente, a juicio de una de las entidades informantes, que la ley encargada de regular el funcionamiento de aquéllas sea examinada artículo por artículo.

LA EDAD DE LOS ASOCIADOS, OBJETO DE MUCHAS OBSERVACIONES

La base IV del proyecto es la que merece más atención por parte de los informantes

BASE 4.ª.—Definición de las Asociaciones

El texto de esta base es de los que merecen más atención y observaciones por parte de los concurrentes a la información pública.

La edad de diez y ocho años no debe tener efecto retroactivo, y, por tanto, los ingresados en las Asociaciones podrán continuar como asociados, aun cuando en la fecha de la promulgación de la nueva ley no tengan esa edad mínima. En las Asociaciones obreras podrán entrar los mayores de diez y ocho años que ejerzan la profesión u oficio cuyos intereses constituyen el objeto social, pero no tendrán voz ni voto hasta cumplidos los veintitrés. No fijar tope de edad para el ingreso en las Asociaciones profesionales; otras, manteniéndose para el ejercicio de cargos de gobierno la edad de veintidós años, gozando los menores de diez y ocho años sólo del derecho de voz, pero no de voto, en las Juntas generales. Supresión del precepto referente a las mujeres menores. Y de la prohibición de que una misma persona pueda pertenecer a más de una entidad. Ampliar el concepto de Asociación profesional, no sólo a las que se propongan defender los intereses de asociados en determinada profesión, sino también a las que genéricamente representen a la vez varias industrias.

En tanto no se apruebe la ley especial que ha de regular las Asociaciones de Funcionarios, se podrán formar Asociaciones obreras con los que estén empleados en servicios o trabajos administrados directa o indirectamente por el Estado, las Corporaciones o el Municipio.

Tales son los diversos puntos de vista que el examen de la base sugiere a varias de las representaciones que han aportado informes.

BASE 6.ª.—Fines de las Asociaciones

Una de las Entidades patronales da la siguiente redacción al apartado número 7.ª: "Investigar y denunciar infracciones de las leyes sociales, de régimen de trabajo y de sus bases y contratos y las de previsión de accidente, sean individuales, bien con sujeción a las leyes y organización corporativa, siendo inexcusable requerir para su comprobación y constatación la intervención de cualesquiera agente de la autoridad pública."

La Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros suprime el párrafo 2.º del apartado 5.º y redacta el apartado 3.º en la siguiente forma: "Intervenir a todos los efectos legales, y de conformidad con las leyes y Reglamentos vigentes, en la elaboración de pactos colectivos de trabajo y producción, y otorgarlos en nombre y representación de sus socios." Agrega al párrafo 9.º: "La facultad de enajenar y pignorar los bienes de lícito comercio adquiridos." Al 11.º: "fundar secciones de juventudes obreras que funcionen bajo su vigilancia, responsabilidad e intervención". Y, finalmente, un nuevo párrafo en el que se diga: "Los Sindicatos y Federaciones obreras, en su funcionamiento como tales y en el de sus secciones juveniles, benéficas, culturales y de previsión, estarán exentos de toda clase de impuestos o tributos".

El Sindicato Nacional Ferroviario estima reusable el procedimiento electoral de representación de las minorías.

BASE 7.ª.—Asociaciones especiales

Se solicita expresar que el pertenecer a las Asociaciones mixtas no excluye de estar además asociado a una organización sindical de sólo patronos o sólo obreros.

Y se manifiesta temor respecto del apartado d), ya que se establecen condiciones de inferioridad comparadas con las de igual naturaleza referentes a las Asociaciones de carácter general en el apartado 7.º de la base 5.ª.

BASE 8.ª.—Requisitos para la constitución

La Unión de Sindicatos Obreros Profesionales, de Zaragoza entiende que, concedido el derecho de existencia al reunir quince socios, debe llevar anexo la representación en los organismos de trabajo, cualquiera que sea el número que las integren. Las opiniones patronales emitidas sobre esta base se pronuncian en contra de la proporcionalidad que para constituir Asociaciones de dicho carácter se requiere, debiendo asimismo exigirse la constitución de un depósito previo por parte de las obreras para garantizar los contratos, pactos o convenios del trabajo.

BASE 9.ª.—Registro de Asociaciones

No se estima razonable por un informante el que se exija hacer constar en los Reglamentos la obligación de la Asociación, Juntas, etc., de coadyuvar al orden público.

BASE 10.—Uniones o Federaciones

No debe prohibirse la Federación de Asociaciones de Empresas. De la Unión o Federación podrán ser socios, aparte de las Asociaciones federadas, los que directa y voluntariamente deseen pertenecer a la misma, siempre que no haya Sociedad legalmente constituida.

BASE 11.—Federaciones circunscripcionales

Sólo se hace notar por una entidad la conveniencia de que desaparezca el apartado último de la base.

BASE 13.—Domicilio social

Cuando las Asociaciones políticas estén dentro de la legalidad, las Asociaciones profesionales y Sindicatos deben tener atribuciones, según uno de carácter obrero que ha concurrido a la información, para subvencionarlas mediante acuerdo de su Junta general u organismo competente.

BASE 14.—Juntas

Varias modificaciones se proponen: Que las votaciones sean rigurosamente secretas, singularmente cuando se trate de declaraciones de huelga y "lock-outs". Se pone de relieve lo perturbador del hecho de exigir que a las Juntas generales debe asistir un representante de la Delegación del Trabajo, ya que bastará el no asistir dicha autoridad, por motivos ajenos a la voluntad de la Asociación, para que no pueda celebrarse dicha Junta general.

BASE 15.—Junta Directiva

A esta base se objeta en el sentido de que para formar parte de la Directiva, en lugar de mayor de veintidós años, procede consignar la edad de veintitrés, y que carece de fundamento el párrafo 3.º de la base, pues si las Juntas de gobierno no pueden comunicar resoluciones ni dar mandatos, se les priva del fin primordial de órgano ejecutivo de la Asociación.

BASE 16.—Libros sociales y balances

Se manifiesta por dos de las entidades informantes la conveniencia de suprimir el último párrafo de la base y la procedencia de prescindir del libro de registro general y de comunicaciones.

BASE 17.—Fondos y recaudación

Los términos de su redacción sugieren a una Asociación el temor de que puedan encontrarse personas dispuestas a ejercer los cargos de director o tesorero, como igualmente que haya posibilidad de intervenir el tiraje de los cupones.

BASE 20.—Sanciones

La Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros propone la no imposición de multas en metálico a los directivos sin el reiterado apercibimiento de infracción.

Alegan otras Asociaciones el peligro que supone el disminuir las ga-

rantías judiciales, exigidas en la ley de abril de 1932, para la suspensión de las Asociaciones.

BASES 21 y 22.—Suspensión de las Asociaciones

La suspensión de las Asociaciones y Sindicatos no debe decretarse más que por la autoridad judicial, interesa un Sindicato. Las infracciones leves, aunque sean reiteradas, no deben ser motivo para suspender la vida de la Asociación.

El apartado d) de la base 22 debe establecer que la suspensión de los representantes en organismos jurisdiccionales no será simultánea a la del Sindicato, sino que tendrá lugar una vez que las Delegaciones del Trabajo hayan designado los sustitutos, a fin de que no queden desamparados intereses profesionales de los asociados. La intervención exigida en el apartado e) procede sea gratuita.

BASE 24.—Disolución

Únicamente se pide, en relación a esta base, la supresión de los párrafos primero y segundo del apartado 3.º, y que las Asociaciones, Sindicatos y Federaciones no puedan ser disueltas por vías de sanción.

BASE 26.—Delitos

La redacción de la base da ocasión, según uno de los dictámenes recibidos, para que la ley caiga inflexible sobre los propagandistas de las Asociaciones, pues por coacción se podrá tomar la mera indicación a ingresar en ellas o a secundar los acuerdos de las mismas, y la ayuda a personas privadas de libertad por delitos nunca deshonrosos será también castigada por la ley.

Reconociendo el principio de sindicación obligatoria libre, debe reformarse el apartado 2.º, según opina una Asociación.

BASE 27.—Aplicación de la Ley

La única observación que a la Comisión Parlamentaria de Trabajo se hace, en relación con esta base, es la de considerar insuficiente el plazo de dos meses para que las Asociaciones puedan acomodar su funcionamiento a la nueva ley, debiendo, por lo menos, ser de cuatro meses.

Un interesante decreto sobre competencia de jurisdicción

ENTRE JURADOS MIXTOS Y TRIBUNAL INDUSTRIAL

En el Jurado Mixto de Trabajo Mecánico, de Toledo, dos obreros presentaron demandas contra la Sociedad en la que estaban empleados, reclamando ambos por los dos conceptos de salarios devengados, días de descanso y vacaciones, de una parte, y de otra, horas extraordinarias, ascendiendo la primera petición a la cantidad de 2.184 pesetas, y la segunda a 2.499,35.

Teniendo en cuenta que las cantidades en litigio excedían de 2.500 pesetas, la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial elevó al Gobierno recurso de queja, por estimar que el Jurado Mixto citado invadía las atribuciones de la jurisdicción ordinaria, en el caso en cuestión el Tribunal Industrial de Illescas, por corresponderle el conocimiento de los asuntos que excedían de esa cifra.

Un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 13 de febrero último, ha resuelto la cuestión en el sentido de no haber lugar al recurso de queja promovido por la Audiencia Territorial de Madrid contra el Jurado Mixto de Toledo.

Se fundamenta la resolución en el hecho de que, si bien es cierto que el Tribunal Industrial tiene competencia para conocer de las materias superiores en cuantía a 2.500 pesetas, es evidente que a tenor de lo dispuesto en el número 2.º del artículo 19 de la Ley de Jurados Mixtos, de 27 de noviembre de 1931, es atribución de ellos conocer de las demandas sobre salarios devengados, días de descanso y vacaciones, siempre que su cuantía sea inferior a 2.500 pesetas. Y como cada una de las demandas a que la consulta se refiere es de cuantía inferior a 2.500 pesetas, para llegar a la conclusión contraria tendría que ser procedente la acumulación de las mismas, trámite que no es aplicable al procedimiento establecido para los Jurados Mixtos.

Un Jurado mixto de producción cinematográfica

Se crea en Madrid con jurisdicción provincial

En vista de la instancia dirigida al ministerio de Trabajo por el presidente de la Asociación Profesional Cinematográfica solicitándolo, a fin de que puedan establecerse las condiciones en que los trabajos a que afecta han de realizarse, y habida cuenta de que abarca a los elementos profesionales de todo género que intervienen en la producción de películas, ajeno al personal de espectáculos propiamente dicho, el ministerio de Trabajo, por orden de 8 de los corrientes (Gaceta) 12), dispone que se constituya en Madrid, con jurisdicción provincial, un Jurado mixto de Producción cinematográfica (Empresas productoras y directores, artistas, operadores, asistentes y escenografía) adscrito a los efectos administrativos al de Espectáculos públicos. Se fija en veinte días el plazo para que las entidades interesadas

SE CONSTITUYEN LOS JURADOS MIXTOS DE PUERTOS

SUFRAGIO DIRECTO Y LIBRE PARA ELEGIR A LOS VOCALES OBREROS

Los obreros que trabajan en las industrias y propiedades explotadas directamente por la administración, así como en los servicios públicos, cuando se hagan por cuenta del Estado, la provincia, el municipio o cualquier organismo administrativo u oficial, no pueden, en caso de reclamación, presentar su demanda contra esas entidades ante los Jurados mixtos regulados por la ley de 27 de noviembre de 1931, sino que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 104 de esta disposición para los trabajos de esta índole, habrá de organizarse por disposiciones especiales organismos mixtos en que estén representados la administración y sus obreros.

En aplicación de esta facultad un decreto de 13 de febrero pasado atribuyó al ministerio de Obras Públicas, como función propia, la constitución de los Jurados mixtos de obras de puertos, que por otro de 21 de febrero se constituye en algunas provincias y localidades en la forma siguiente:

El Jurado mixto tendrá un presidente, que será el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia respectiva, pudiendo delegar en un ingeniero subalterno. Vicepresidente será un abogado del Estado, y secretario, un empleado de la Jefatura de Obras Públicas. Habrá seis Vocales, tres patronos y tres obreros, con sus respectivos suplentes. Vocales patronos propietarios serán: un ingeniero subalterno designado por la Junta, el secretario contador de la misma y uno de los vocales de la propia Junta, designado por la misma de entre los vocales natos y electivos sin distinción. La representación obrera en cada

Jurado se elegirá por sufragio directo y libre de todos los obreros que integren las plantillas respectivas, debiendo uno de dichos obreros ser elegido entre el personal de conservación, otro en el de explotación, y otro libremente. Los suplentes se designarán en la misma forma. Tanto los vocales patronos como los obreros no tendrán retribución alguna por sus trabajos en el Jurado. Este se reunirá una vez al mes, por lo menos.

Contra los acuerdos del Jurado proceden los recursos determinados en la Ley de Jurados mixtos, que se interpondrán por la representación patronal, obrera o por los respectivos obreros; esto último en el caso de que el acuerdo del Jurado se haya dictado por mayoría y se refiera a despidos.

Los recursos de alzada contra los fallos de los Jurados mixtos serán sentenciados por un Jurado mixto central, compuesto por un Presidente, que será el Director General de Puertos o la persona que designe; un vicepresidente, abogado del Estado, y dos vocales patronos, que serán ingenieros jefes del Servicio de Puertos, y dos vocales obreros, que habrán de ser elegidos por todos los de las Juntas de Obras del Puerto en sufragio directo. Como secretario actuará el jefe de Sección de Recaudación de Arbitrios de dicha Dirección general.

Los fallos de este Jurado central serán inapelables. No están comprendidos en la jurisdicción de estos Jurados los empleados administrativos de las Juntas de Obras del Puerto. Los puertos situados en provincias marítimas, en los cuales no se constituyen por ahora Jurados mixtos, estarán agregados al que se crea en la provincia, ante el cual habrán de presentarse todas las cuestiones relacionadas con la legislación social.

HA EMPEZADO EN BADAJOZ LA REPOBLACION FORESTAL

Sobre 10.000 hectáreas de las 26.000 que ocupan los montes de utilidad pública en la provincia

ALIVIO CONSIDERABLE DEL PARO OBRERO

BADAJOZ.—Ha comenzado la repoblación forestal sobre diez mil hectáreas, de las 26.499 que ocupan los montes de utilidad pública de la provincia de Badajoz. Renta la totalidad de esas tierras 77.500 pesetas, y sobre ellas viven unas 18.500 cabezas de ganado: de éstas, 11.000 laneros y 5.300 de cabrío. Rendimiento y ganancia exigua para la inmensa superficie montañesa a que nos referimos.

Los trabajos han sido iniciados simultáneamente en dos zonas: la del monte de Tentudia, en los confines de la sierra de Badajoz y de Huelva, y en las de Las Navas y El Puerto de Lobo, en la comarca conocida por la Siberia extremeña, límite con Cáceres, Ciudad Real y Toledo.

Para financiar estos trabajos, que son los primeros de esta índole que se llevan a cabo en Badajoz, se cuenta hasta el momento con una cantidad de 131.000 pesetas, concedidas en diversos créditos por el ministerio de Agricultura, señor Jiménez Fernández, y se estima que se necesitarán en total cuatro millones de pesetas. Con sus 1.004 metros, el monte de Tentudia es la altitud máxima de Extremadura. Allí, donde la retama es la única vegetación que existe en las 3.000 hectáreas de laderas, ha comenzado la repoblación. Sin embargo, las ruinas del Monasterio que se alza en la cumbre, ante cuyos muros, cuenta la tradición, un maestro de Santiago, peleando contra la morisma, renovó el bíblico milagro de Josué, nos dicen que aquella montaña estaba saturada de frondosa arboleda, pues de otra manera no se comprende la presencia de gruesas vigas de roble en aquellas alturas tan difícilmente accesibles, y dadas las dificultades que en los siglos medios y en las tierras fronterizas de moros ofrecía el tráfico comercial.

Pero aún hay más. Hasta hace un par de años han podido verse los últimos rastros de los antiguos bosques, que fueron talados arbitrariamente durante los revueltos días del bienio, hasta dejar el monte de Tentudia, entre los inmensos encinares de Jerez de los Caballeros y de Huelva y tierras de panllevar de Fuente de Cantos, yermo y en completo estado de desolación. Ahora se proyecta repoblarlo, y ya se han iniciado los trabajos a base de resinosas y castaños.

A juicio de los técnicos, se calcula una repoblación anual de un millón de pesetas, sobre poco más o menos. También se prevé que las materias que de aquí se obtengan darán vida a una resinera y un aserradero de maderas. 12.400 hectáreas de esta comarca ocupan los montes de Las Navas y el Puerto de Lobo, 12.400 hectáreas sólo sirven para alimentar 150 cabras y 50 vacas; 12.400 hectáreas que rentan 800 pesetas! Limitrofit con las provincias de Toledo, Ciudad Real y Cáceres, abrasada por un sol de fuego durante el estío y helado por el fuerte viento de la frontera cordillera Oretana, aún hay en estos momentos pueblos, como Villarta de los Montes, cuyo único camino ha de hacerse por un mal sendero de herradura que se patea por vericuetos.

Como indica el segundo nombre, esas montañas sólo son en la actualidad refugio de alimañas y aves de rapiña. Durante jornadas enteras, allí, las distancias se miden por estaminas de 35, 40 y 50 kilómetros, el caballo se recorren enormes extensiones de "raña", de terreno pedregoso, en donde no hay más que extensos y tupidos matorrales cuya altura llega a veces hasta la cabeza del jinete. Convertidos estos montes en comarca forestal, supondrán una gran riqueza para estas zonas, pues, además de lo que representa la economía forestal, merece tenerse en cuenta la diferencia que existe entre las 15 pesetas que vale el metro cúbico de madera en el monte y las 100 pesetas que cuesta en el almacén, de ferretería que se invierte casi toda en jornales.

Ya se ha resuelto el paro obrero en tres o cuatro pueblos de la provincia, donde se realizan trabajos preparatorios. Cuando terminen estos se aliviará notablemente la crisis de trabajo. Se confía en que aumenten los créditos concedidos, y miles de familias tienen puestas sus esperanzas en que este proyecto se lleve a feliz término. (De "El Debate").

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don residente en calle núm. provincia de se suscribe por seis meses a TRABAJO.

El importe de 1,20 pesetas lo envío por giro postal o sellos de correos

Sr. Administrador de TRABAJO. O'Donnell, 24. Madrid.

Anúnciese en
TRABAJO
Pida tarifas a
O'DONNELL, 24

POLEMICA

LOS "LIBERTADORES" DE LA CLASE OBRERA

Los socialistas belgas pretendían manifestarse contra el Gobierno de su país, y como les fuera prohibida la manifestación, trataron de que la organización sindical declarase una huelga general de veinticuatro horas. Pero aquella organización, a pesar del predominio que en ella tienen los socialistas, se negó a declarar la huelga, y los socialistas, sin fuerza propia para imponer por sí solos un paro general, tuvieron que recoger velas.

En este caso, como en tantos otros, los socialistas querían que, para fines políticos exclusivamente suyos, les sacara del fuego las castañas la clase obrera, en general. El socialismo vive de prestado. Ni en el terreno político ni en el económico podría hacer grandes cosas sin el concurso de esa organización sindical de tendencia marxista, que se ha creado para tener una masa casi siempre sumisa a sus órdenes. Los socialistas no cesan de invocar el principio de que "la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos"; pero, en la práctica, lo que defienden y procuran es que la emancipación de los trabajadores ha de ser como a los socialistas les dé la gana. Y, naturalmente, para quedar ellos en candelero y meter en cintura a la clase obrera si pretendiera echar por otro camino.

El ejemplo de Rusia no puede ser más convincente. A favor del terrible desconcierto causado por los desastres de la guerra europea y de la descomposición de una sociedad cuyas clases directoras parecían empeñadas en suicidarse, los comunistas, que eran el grupo no más numeroso, ni mucho menos, pero sí el más audaz y mejor organizado, asaltaron el Poder. Desde entonces, allí no se hace más que lo que los comunistas quieren, y cualquier tendencia, por muy obrera que sea, contraria a la que imponen los comunistas que tienen en sus manos los resortes del Poder, es violentamente perseguida hasta aniquilarla. El cuento tártaro de la dictadura del proletariado queda reducido a la dictadura implacable, feroz—¡y aun había esa gente de fascismo!—, de los comunistas, que tienen la sartén por el mango. Y la libertad prometida a la clase obrera se ha convertido en la peor de las esclavitudes, por aquello, que tanta verdad es, de que no hay peor cuña que la de la misma madre.

Con arreglo a sus miras, el comunismo ruso, como el marxismo de todos los países, se conduce lógicamente. Cree que sus ideas, sus procedimientos y sus fines son los mejores y no reparan en medios para imponerse. Pero ¿dónde queda la voluntad de la clase obrera?



Una "Casa del Pueblo" que completa su evolución. Los obreros, envenenados en ella con las doctrinas marxistas, encuentran en su recinto la cárcel que les priva de la libertad y acarrea la desgracia a sus familias. La fotografía recoge el momento en que las mujeres llevan la comida a los revolucionarios de Mieres, que ocupan una nave en la "Casa del Pueblo", convertida en prisión.

Apenas han llegado al Poder las derechas, los cuervos se lanzan sobre los derechos de los obreros. Los políticos tienen la obligación de mantener y aumentar las reivindicaciones de los obreros, y si no lo hicieran así, perderían lamentablemente el tiempo. (Pérez Sommer.)

La acción sindical tiene que ser positiva, creadora y profundamente cristiana. Palabras de hermandad para la conquista de la cuenca minera.

Es preciso que el Estado se preocupe de los trabajadores españoles emigrados. Una política consular eficaz es el remedio.

No es razonable ni justo que las representaciones obreras salgan del sufragio directo y libre. La personalidad de los Sindicatos debe ser reconocida plenamente.

Menos admiraciones platónicas de las Encíclicas sociales y más realizaciones prácticas. Hacen falta hombres que conviertan en leyes lo que prometen en la calle.

Hay que desbaratar todo el tinglado socialista y mantener en pie todas las mejoras obreras. Hay que liquidar así el movimiento revolucionario.

Los mineros meditan

EN Asturias, en el corazón mismo de la cuenca minera, en esos pueblecitos cuyo nombre ha llegado por primera vez al oído de casi media España unido a relatos de luto, se han predicado y escuchado palabras de concordia y de cordura. Lo cual induce a esperar que ha sido una obcecación de las inteligencias y de los corazones, pero no la pérdida completa de los valores morales e intelectuales, lo que condujo al drama de octubre.

Palabras de concordia y de cordura. Pero también palabras de justicia, pues los propagandistas Vicente Madera y sus compañeros han conocido y padecido todas las causas próximas y remotas de la catástrofe de octubre; los agentes del mal sembraron la cizaña en una tierra que fué antes tratada mucho tiempo con injusticia. Los mineros y campesinos de Asturias han recibido, con la cabeza baja, meditativa, dispuestos a la contrición, la lluvia mansa de la verdad. Nuestras predicaciones van a impedir que su desengaño sea definitivo. No sólo la conciencia, sino también la experiencia les ha dicho lo que es en realidad el socialismo, y hombres, mujeres, niños, tres generaciones, como dice nuestra crónica, han llenado las plazas y han escuchado con un respeto muy próximo al convencimiento.

Al rescoldo de las pasiones que aun existe bajo las cenizas del desengaño, debe sustituir el fuego de nuestros ideales; porque, si no, el menor ventecillo aventará aquellas, y el incendio prenderá de nuevo. La acción sindical tiene que ser positiva, creadora, profundamente cristiana. Vicente Madera y sus compañeros de Asturias convencer, porque hablan de lo que conocen y de lo que han sentido en sus almas y hasta en sus cuerpos. ¡Adelante, propagandistas; hay que ir, con palabras de hermandad, a esa conquista espiritual de la cuenca minera, mucho más ardua, pero mucho más cristiana y definitiva que la de las armas!

Los emigrados españoles

EL desamparo en que el Estado español tiene a sus intereses en el extranjero, no sólo alcanza a nuestro prestigio, nuestra cultura y nuestra economía, sino también a la vida misma de millones de familias españolas, sangre de nuestra sangre, que allí viven.

En otro lugar de este número va una información del enorme núcleo de emigrados españoles. Bien merecen estos hermanos una atención especial de los Poderes públicos de su Patria.

Es indispensable una acción consular eficaz cerca de las autoridades regionales y de los Tribunales de Trabajo. Es necesario que el consul español sea, como lo fueron los rectos cónsules romanos, que el Senado alababa, los tutores y curadores de esos ciudadanos que, por residir en el extranjero, tienen disminuidos sus derechos. Y como el conocimiento de los problemas y de las necesidades debe preceder a la acción, es necesario que todos los cónsules tengan información veraz y detallada del trabajo que desempeñan los españoles allí residentes, y de si la remuneración que perciben es la determinada por las bases de trabajo del país.

No podemos menos de recordar (nos referimos a Francia) a esos centenares y millares de trabajadores que junto a las fronteras montañosas del Suroeste y en las llanuras cercanas al Rin trabajan en las duras tareas de las fortificaciones subterráneas y en condiciones de vida durísimas, como europeos de tercera categoría. ¿Esta no puede ser la suerte de nuestros compañeros españoles?

Hágase la información concienzuda: los cónsules, en primer lugar, y el ministro de Estado, después; que esta tutela diligente es un deber sagrado.

Como reverso de la medalla, ocúpese también el Gobierno de la competencia que a los empleados de oficinas, a los comerciantes y hasta a las profesiones liberales empiezan a hacer en Barcelona, Madrid y otras grandes ciudades los emigrados más o menos arios de Centroeuropa. Pero este es otro problema. Por hoy baste recordar al Gobierno que en Francia y en Argelia hay millares de trabajadores españoles parados. ¿Lo sabe? ¿Qué piensa hacer?

Por el voto sindical

UNA novedad muy digna de comentario ofrece el decreto del 21 de febrero, que dispone la constitución de los Jurados mixtos de obras de puertos.

Cuando los obreros católicos protestaban ante el patrono, éste les contestaba que no quería líos. Así se ha podido llegar al 6 de octubre. (Inchausti.)

La nota interesante está en la forma de elección de las representaciones obreras, elección que ha de hacerse por sufragio directo y libre, en lugar del voto sindical; es decir, a través de las organizaciones obreras.

Como principio, no estamos de acuerdo con estos modos electorales, porque vienen a negar la personalidad de los Sindicatos.

Nuestro criterio es bien claro en estas cuestiones. Defendemos el régimen sindical como que es un régimen de derecho asociativo intangible, al cual atribuimos capacidad para establecer la armonía entre las clases.

Ordenado este derecho al bien común y salva siempre del cumplimiento de sus fines propios, llegando a colocarse frente a la sociedad y al Estado, puede el Poder público privarle de personalidad y aun de existencia.

Entonces, naturalmente, no es razonable ni justo que las representaciones obreras salgan del voto sindical. Si en la constitución de los Jurados de Puertos se dan aquellas circunstancias, pase la forma del sufragio directo y libre. Pero si el decreto significa un precedente o una iniciación de nuevo sistema para aplicarlo sucesivamente a otros Jurados mixtos, como criterio general, desde ahora mostramos nuestra rotunda oposición.

La personalidad de los Sindicatos debe ser reconocida plenamente.

Jiménez Fernández

TODO un ministro. Como los que España necesita en la hora de hoy. No nos interesa su filiación política, sino la labor social que desarrolla al frente del ministerio de Agricultura. Se discutirá o no la solución práctica que adopta ante los múltiples problemas campesinos; pero lo que nadie podrá negar justamente al señor Jiménez Fernández es que afronta cara a cara todos los problemas, les orienta a la luz de la justicia social, y conforme a esta orientación dictamina y obra.

En el Parlamento defiende las mismas ideas sociales que expone en la calle, en sus propagandas por tierras españolas, y en su despacho ministerial redacta sus proyectos de ley y sus decretos con el espíritu social de un católico que quiere llevar a las leyes de su Patria los principios y reformas sociales de las Encíclicas pontificias en favor de las clases trabajadoras. Un día defendió a los yunteros, otro a los pequeños colonos. Esperamos su proyecto de ley sobre el acceso a la propiedad rústica para los braceros del campo. Este es el eje alrededor del cual ha de girar toda política social agraria en el aspecto obrero: muchos propietarios y pocos proletarios campesinos. Adelante.

Menos admiraciones platónicas de las Encíclicas sociales y más realizaciones prácticas. Tal parece ser el lema del ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, y nuestra posición social.

La liquidación

PARA liquidar el movimiento revolucionario de octubre tenía el Gobierno ante sí dos objetivos principales: desbaratar todo el tinglado socialista y mantener en pie todas las mejoras y reivindicaciones obreras vigentes en el momento de la revolución.

Con todo respeto hemos de decir que no anda el Gobierno muy firme en el logro de ambos objetivos. Los caiques socialistas siguen disfrutando de una beligerancia inexplicable. Cargos de responsabilidad y de arbitrio gubernativo están todavía en manos de "revolucionarios". Delegaciones de Trabajo, Jurados mixtos, organismos sociales, continúan siendo feudos del marxismo, que habrá podido ser derrotado en la "guerra", pero que vive y triunfa agazapado en la "paz".

Paz ficticia y transitoria, porque el enemigo subsiste y pretende rehacerse en el silencio de esta tregua llena de debilidades.

Por otra parte, cunde la nota pesimista en cuanto se refiere a las mejoras obreras. La proposición del diputado obrero señor Madariaga contra los abusos de algunas empresas podría ser reproducida en cualquier momento. Se advierte que no hay empeño por vigilar y hacer cumplir la justicia social.

Claro está que un movimiento subversivo como el de octubre tenía que perjudicar a la masa obrera. Sin embargo, no se nos exija ser más explícitos en este comentario y piensen los de "arriba" si, en conciencia, están aprovechando las lecciones que brindan los hechos ocurridos.

A los pies de Cristo obrero



EL SEMBRADOR

Surco arriba y surco abajo, va el sembrador lanzando a voleo la semilla. Los granos saltan, como gotas de oro, en el seno ardecido de la tierra madre. Unos caen rebotando al camino y las aves se los llevan. Otros resbalan por tierra pedregosa y no arraigan en el corazón del suelo fecundante. Algunos tropiezan al pie de cardos y espinos y, privados de la luz y del rocío, mueren sofocados por la fuerza avara de los abrojos. Otros, en fin, germinan en tierra generosa, abierta al sol y a la intemperie de la vida fecunda, renovadora, y producen el ciento por uno. La semilla es la misma, el mismo sembrador y el clima el mismo. Los frutos son distintos. ¿Por qué?

He aquí una imagen de la siembra y expansión del Cristianismo en el mundo. Cristo la recogió en la parábola evangélica del sembrador que salió a sembrar. Sus discípulos no la comprendieron cuando en el silencio crepuscular de una tarde la pronunció desde la proa de una barca ante las multitudes que se apiñaban de pie a la orilla del mar de Tiberiades. El mundo moderno tampoco quiere comprenderlo, y el Sembrador, Cristo Obrero, sigue sembrando, sembrando la semilla social del Evangelio en los surcos de los corazones, en los campos de las sociedades humanas.

¡Sembrad, sembrad!, dijo un día Cristo a sus discípulos. ¡Sembrad, sembrad!, y la Iglesia, continuadora de la obra de Jesús y de los apóstoles, viene sembrando, sembrando los gérmenes sociales del Evangelio. En las sociedades que marchan por los caminos endurecidos del egoísmo vuelan aves de rapina que aprisionan entre sus garras la palabra de justicia y de amor de Cristo Obrero. En los pueblos frívolos, educados por el "ciné", el café y la tertulia, resbalan a flor de tierra las semillas sociales evangélicas como en terreno pedregoso. En los espíritus paganzados, movidos por el lucro y las aficiones car-

nales, no arraiga la cruz del Redentor, que nos habla también contra la vida cómoda..., y los avances sociales se detienen por los abrojos y espinas de las riquezas y regalos. Sólo en los corazones humanos, rectos como los surcos campesinos, buenos como el pan de tierra fértil, abiertos al sol del ideal y de la justicia, germinan las semillas que Cristo Obrero, el Sembrador que salió a sembrar para que los hombres de buena voluntad cosecharan la paz social y el pan de cada día...

A los pies de Cristo Obrero medita la significación altísima de esta parábola del sembrador que salió a sembrar. Cristo transformó al mundo pagano con la fuerza espiritual de la palabra, de la predicación, de la propaganda, de la idea cristiana... Aprended esta lección divina, de resultados fecundos y duraderos. No te fíes de los que pretenden puerilmente transformar la sociedad moderna con la pistola o con el sable... Siembra, siembra ideas de justicia en los surcos generosos de las almas proletarias, que, pasado el invierno de la incompreensión y del desvío, florecerán un día en la primavera del orden social cristiano que el mundo está esperando...

CUPON

A

Caduca el 1 de abril de 1935



Ha comenzado a funcionar en Bilbao una Escuela Social Obrera. He aquí una "foto" del acto de la inauguración.

La "Solidaridad de Trabajadores Vascos" Nuevas Juntas directivas

magnífica obra sindical

COOPERATIVAS, MUTUALIDADES, ASISTENCIA SOCIAL, BENEFICENCIA

Muchos miles de duros al mes se aplican a socorrer a los parados

Una gran obra sindical

Lo es sin duda "Solidaridad de Trabajadores Vascos", establecida y arraigada en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra. Y como muchas obras grandes, surgió de una modesta semilla echada en el surco del trabajo el 11 de mayo de 1911.

Los 178 socios que entraron a formar parte de la organización aquel día no pensaron, al tomar como lema el de fraternidad vasca, en una idea puramente política; sólo pensaron en que, siendo "la raza poderosa aglutinante y exponente de mayor extensión de la familia", podían aprovecharse de ella para hacer frente a los socialistas anticristianos.

Solidaridad es netamente cristiana

Para defender el cristianismo de Solidaridad basta citar esta base de su programa: "Reconociendo que todo Sindicato de cristianos ha de ser eminentemente cristiano en su actuación y en su esencia, según el sentir explícito de la Iglesia, "Solidaridad de Trabajadores Vascos" se complace en admitir en su ser y actuación todos los principios directores del cristianismo para mejor regirse por ellos."

Esta cristiana confesión de fe hecha por Solidaridad en su segundo Congreso de Vitoria (29 abril-1 de mayo de 1933), la unión de la misma a la "Confederación sindical internacional cristiana, de Utrecht, y su lema, indican bien claramente, a los ojos de cualquiera, el espíritu de "Solidaridad de Trabajadores Vascos".

El Congreso de Vitoria de 1933

Entre las conclusiones de este mismo Congreso de Vitoria conviene recalcar las referentes a la obtención del salario mínimo y salario familiar; a la mejora de arrendamientos, a la accesión a la propiedad, al mutualismo y cooperativismo, al perfeccionamiento del sistema de seguros sociales por el Estado, patrono y obrero conjuntamente (atiéndase a la concepción completa del seguro hecho por un organismo obrero); a la preparación de una organización corporativa, pero no a base de los Jurados mixtos de socialistas de Largo Caballero, ni de los socializantes Comités paritarios de Aunós.

2.002 empleados se agrupan en Solidaridad

En 1920 apareció "Solidaridad de Empleados Vascos", que venía a completar la obra de los obreros. Nacida también en Bilbao, brotó con fuerza, a pesar de la magnífica organización católica de antiguo existente para empleados de oficina en Vizcaya; esta Agrupación llega pronto al número de 2.002 empleados, y sigue actualmente establecida ya en Guipúzcoa y Alava en marcha triunfal.

Determinar la cifra de los agrupados en "Solidaridad de Trabajadores Vascos" es difícil; pero no es exagerado pensar que existen en Vizcaya unos 18.000; 15.000 en Guipúzcoa, 3.000 en Alava y unos 1.000 en toda Navarra. Sin error se puede pensar en 35 a 40.000 obreros solidarios, formados en cuatro "Federaciones" y unidos en una "Confederación", de la que es hoy presidente don Manuel Robles Aránguiz, diputado a Cortes por Vizcaya.

Los nekazaris representan 5.000 familias de caseros

Una organización análoga a la de Solidaridad se está formando con notable brio y empuje en Guipúzcoa. Son los llamados "nekazaris" (agricultores), que viviendo en general en caseríos, de los que no son propietarios, se unen para tratar entre sí de sus problemas técnicos y resolverlos siempre con miras a mejorar sus contratos de arrendamiento y llegar por medios y cauces legales a la propiedad de sus tierras.

Esta organización de labradores, nacida y desarrollada en Guipúzcoa, comprende hasta ahora unas 5.000 personas, que representan 5.000 familias de caseros, y abarcan ya más de la mitad de caseríos de Guipúzcoa, que se cifran alrededor de unos nueve mil.

Alma y vida de esta institución es el celoso sacerdote don Policarpo Larrañaga, que tiende a llevar a todos sus miembros el espíritu de caridad y de justicia admirable. Prueba de ello es el siguiente dato: de los pleitos llevados a los Tribunales y Jurados mixtos por la Agrupación, uno sólo ha perdido ésta, y este porque se trataba de una cuestión puramente moral, no amparada por la ley. Y de los

asuntos llevados a la Agrupación, más de los dos tercios se han arreglado mediante una avenencia de dueños y trabajadores.

Cooperativas, Mutualidades y Asistencia social

Una de las manifestaciones típicas de Solidaridad es su actuación en otros campos: el del cooperativismo, el mutualismo y el de la asistencia social.

El impulso cooperativista se dio en 1933. Echase mucho de ver en las organizaciones socialistas cómo influyen las cooperativas sobre individuos y cómo los sujetan dentro del campo socialista. Y se explica; porque hay en la cooperativa intereses económicos de por medio que no rompe fácilmente el obrero. Don Heliodoro de la Torre, actual diputado a Cortes y empleado de oficina, y don Graciano Ormaechea, obrero de Eibar, han sido los principales ejes de la obra cooperativa. El primero fundó, en Deusto, una cooperativa en 1917, con 117 socios, cooperativa que llega hoy, con 875 socios, a tener un volumen de ventas de 2.340.636 pesetas anuales, que representan un beneficio líquido de 246.390 pesetas. Calcúlese lo que representan 126.031 pesetas devueltas en sólo un año a los socios.

Pero es más: los solidarios de Deusto se saben aprovechar de la ley de Cooperativas, la cual ordena que se empleen en obras sociales parte de los beneficios; y, en efecto, fruto de esta Cooperativa de Deusto es la creación de un Montepío y Consultorio de especialidades de los mejores médicos, que sólo en 1933 ha realizado 13.551 servicios.

La marcha de la Cooperativa de Eibar es similar. Eibar—el pueblo socialista—cuenta hoy en frente de los 1.200 de la U. G. T., 800 obreros solidarios, y tiene una Cooperativa de consumo que, a pesar de la enorme crisis, llega a una cifra de ventas de bastante más de medio millón de pesetas.

No es extraño que con estos ejem-

Hacia la Federación de Cooperativas

plos haya cundido el cooperativismo de consumo en el país vasco entre los solidarios, y se llegue hasta a una Federación de Cooperativas, que puede establecerse sólidamente con la multitud de ellas que por todas partes van abriéndose.

Los muebleros de Valmaseda hunden a una entidad socialista

Incluso a la "Cooperativa de producción" se ha llegado; y es típico el caso de unos muebleros solidarios de Valmaseda, que estando parados constituyeron en 1933 una Cooperativa mueblera y llegaron, no sólo a salvar su trabajo y remontar su obra, sino a hundir a una entidad socialista que dominaba la industria del mueble en el pueblo.

Y al cooperativismo hay que añadir las mutualidades, algunas de las cuales—la más fuerte desde luego—admite el seguro de enfermedad, el de médico y farmacia, el de consultorio de especialidades, el de fallecimiento y el de invalidez; y comienza un estudio de seguros dotes, enfermedades prolongadas, rentas de vejez y pensiones de supervivencia.

¿Un Banco Cooperativo de Solidaridad?

No es extraño que suene de vez en cuando la voz de creación de un "Banco Cooperativo de Solidaridad". Y sería fortísimo, sobre todo, si a él concurrían los labradores organizados de Guipúzcoa. Suponiendo que cada socio aportara diez pesetas, resultaría un capital inicial de 400.000 pesetas, y suponiendo el depósito en el Banco de un ahorro diario de 0,10, resultaría 4.000 pesetas diarias más

para fondos de maniobra del Banco. Y como una parte de los ahorros de la Caja de Ahorros vizcaína (132.000.000) en 1933 es de obreros, labradores y simpatizantes, y como cunde el descontento contra dicha Caja, porque de sus inversiones sociales apenas percibían nada los trabajadores y agricultores del país, calcúlese lo que podría ser tal Banco, sobre todo si a él se le aumentaran todas las mutualidades y seguros obreros, si en él tuvieran sus fondos las Cooperativas, etc.

Obras de beneficencia que atienden a los parados, empleando varios miles de duros mensuales

Dos palabras acerca de la beneficencia de los mismos solidarios. Vizcaya es una de las provincias que más ha sufrido con la actual crisis. Parada la exportación de mineral, colapsada la metalurgia, amarrados la mitad de los barcos, el paro, considerado solamente por lo que afecta al obrero, es horrible. Pues bien: continuamente los obreros solidarios han recibido y reciben sus socorros de paro de sus compañeros que trabajan; continuamente están abiertos los famosos "Comedores de solidarios" en las principales poblaciones vascas, comedores de los cuales algunos gastan más de 20.000 pesetas mensuales; en Navidades (1934) se han dado más de 400 canastillas de ropa y víveres, por valor de 30 pesetas cada una, a solidarios parados en Bilbao; más de 250 en San Sebastián, y así, respectivamente, en otras poblaciones; sube ya a más de 27.000 pesetas una nueva suscripción para establecer otros comedores de parados en la zona minera de Vizcaya.

Comprenderá el lector que no todos estos donativos vienen de solidarios, sino de personas afectas a ellos; comprenderá también que la organización y sus componentes tienen sus defectos; pero comoquiera que tienen muchas virtudes—y hoy se quieren hacer resaltar éstas—, he aquí ligeramente esbozados algunos rasgos de lo que hoy es en el campo social "Solidaridad de Trabajadores Vascos".

Comprenderá el lector que no todos estos donativos vienen de solidarios, sino de personas afectas a ellos; comprenderá también que la organización y sus componentes tienen sus defectos; pero comoquiera que tienen muchas virtudes—y hoy se quieren hacer resaltar éstas—, he aquí ligeramente esbozados algunos rasgos de lo que hoy es en el campo social "Solidaridad de Trabajadores Vascos".

Comprenderá el lector que no todos estos donativos vienen de solidarios, sino de personas afectas a ellos; comprenderá también que la organización y sus componentes tienen sus defectos; pero comoquiera que tienen muchas virtudes—y hoy se quieren hacer resaltar éstas—, he aquí ligeramente esbozados algunos rasgos de lo que hoy es en el campo social "Solidaridad de Trabajadores Vascos".

Comprenderá el lector que no todos estos donativos vienen de solidarios, sino de personas afectas a ellos; comprenderá también que la organización y sus componentes tienen sus defectos; pero comoquiera que tienen muchas virtudes—y hoy se quieren hacer resaltar éstas—, he aquí ligeramente esbozados algunos rasgos de lo que hoy es en el campo social "Solidaridad de Trabajadores Vascos".

Progresos sindicales en Navarra

Llegan a cincuenta los Sindicatos de campesinos. Veintidós organizaciones en el Centro de Sindicatos Profesionales de Pamplona

UN CURSO DE FORMACION DE OBREROS

(Servicio especial de TRABAJO)

PAMPLONA.—En mi última crónica afirmé que el secretario de los Jurados Mixtos de Pamplona no había sido incluido en la relación oficial de funcionarios de Jurados publicada en la "Gaceta". Esto dije el día 26 de enero. Pero en la "Gaceta" del día 30 se consignaba su nombre en una nueva relación. Conste así, porque esta es la verdad.

Pero ese secretario, ¿no es un conocido socialista, actual concejal de Pamplona y candidato marxista a diputado a Cortes por Navarra, que naturalmente ha de favorecer especialmente desde este cargo, como lo ha hecho hasta ahora, a la Casa del Pueblo y a los socialistas? ¿Cómo ha conseguido "ahora" este favor y esta declaración oficial de funcionario?

A estas lógicas preguntas sólo podrán contestar exactamente desde alguna Sección o esconderío del ministerio del Trabajo.

A mí no me ocurre otra respuesta,

ASTORGA

ASTORGA.—En la Asamblea general reglamentaria celebrada el día 3 de los corrientes ha quedado constituida la Junta directiva de la Asociación obrera católica "Agrupación Obrerista".

Presidente, José Nieto Alvarado; vicepresidente, Manuel Rebaque Chao; secretario, Miguel Martínez Calvete; vicesecretario, Martín Castriello Rebaque; tesoro, José Domínguez Morán; contador, Bonifacio Castriello; vocales, Pedro Cabo Celada y José Blanco Rodríguez.

En la misma Asamblea se acordó adherirse a la Federación Española de Trabajadores.

AVILA

AVILA.—Sindicato de Construcción: Presidente, Julio Soto; vicepresidente, Nicasio Resina; secretario, José Jiménez; tesoro, Sebastián Aliró; vicesecretario, Eduardo Martín; contador, Víctor Díaz; vocales, Abraham Briones, Justino Chico, Nicandro López y Jesús Conde.

Sindicato de Tipógrafos: Presidente, Francisco Blázquez; vicepresidente, Gonzalo Fernández García; tesoro, Herminio Casimiro Arribas; secretario, Francisco Sáez Martín; vicesecretario, Emilio Soriano Jiménez; vocales, Emilio Herradón Abad y Humbelino Velayos.

MADRID

MADRID.—El Sindicato Católico de Obreros Municipales de Limpieza y Riegos, que tiene su domicilio en la plaza del Marqués de Comillas, número 7, celebró su Junta general, como estaba anunciada, el día 29 de enero, quedando nombrada su Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Cipriano Retamal Vinueza; vicepresidente, Bonifacio Albite; secretario, Gregorio Lara Alonso; vicesecretario, Isidro Marcos Sanz; tesoro, Nicolás Puentes; contador, Faustino García Martín; vocales, Justo Dorado Fernández, Valeriano de Julián, Sergio Vacas Vicente, Francisco Dertiano Arranz y Estanislao Martínez Román.

AZCOITIA

AZCOITIA.—La Unión Local de Sindicatos Profesionales, que abarca tres Sindicatos: Alpagateros, Oficios Varios e Industria Textil, celebró Asamblea general ordinaria.

Después de la aprobación del acta y del balance anual, se realizó la elección de la Directiva de esta forma:

Presidente, Isidro Gárate; vicepresidente, Felipe Recondo; secretario,

Santiago Doménech; vicesecretario, José Sodupe; tesoro, Ignacio Larrañaga; vicesesoro, Narciso Aranceta; vocales, los presidentes y secretarios de los tres Sindicatos.

Se acordó confeccionar una bandera con los colores del actual Sindicato Profesional y prevenirse para la labor que se presenta en el año actual en los asuntos que pueden tocar nuestros Sindicatos.

En el Sindicato Profesional de Alpagateros fueron elegidos los siguientes compañeros para el desempeño de los cargos de la Directiva:

Presidente, Francisco Recondo; vicepresidente, Dionisio Arrizabalaga; secretario, Crispín Otegui; vicesecretario, Justo Elorza; tesoro, José Antonio Echevarría; vicesesoro, Julián Zabaleta; vocales, Luisa Echániz, Alfonso Iriando, José Astigarraga y José Alberdi.

En el Sindicato de Oficios Varios la nueva Junta está integrada por: Presidente, Lázaro Bastarrica; vicepresidente, Jesús Lete; secretario, Ángel Andreu; vicesecretario, José María Zabaleta; tesoro, José Elorza; vicesesoro, Salvador Zabaleta; vocales, Antonia Zubizarreta, Sotero Garmendia, Lázaro Zubizarreta, Bautista Aguirre y Julián Larrañaga.

En el Sindicato de la Industria Textil quedó así la nueva Directiva:

Presidente, Dionisio Isasmendi; vicepresidente, José María Alberdi; secretario, Pedro Alberdi; vicesecretario, Evaristo Lizarralde; tesoro, Jesús Alberdi; vicesesoro, Luis Echave; vocales, María Azcona, Francisca Otegui, Lope Juaristi, Marcelino Larrañaga, Ignacio Gogorza y José Oñaderra.

Este Sindicato logró unas bases, que los patronos han llevado en recurso al ministerio del Trabajo, y gestiona la creación de un Jurado Mixto Nacional.

PUERTO DE SAGUNTO.—Se ha celebrado Junta general en la Cooperativa para Obreros y Empleados de las Compañías Siderúrgicas del Mediterráneo, Minera de Sierra Menera y Naviera Sota y Aznar.

Para la Junta directiva fueron elegidos:

Presidente, don Celso Montes; vicepresidente, don José Sánchez Requena; secretario, don Jesús Larrañaga; tesoro, don Gaspar Moradillo; vocales, don Ulpiano Alonso, don Manuel Conde, don Mariano López, don José Lillo, don Serafín Arca y don José Tudón.

Comisión inspectora: don Francisco Galán, don Juan Murcia y don José María Ugarte.

POLEMICA DE PRENSA... ¿PARA QUE?

Entablar una polémica de Prensa con los orgános del negocio revolucionario es una pretensión vana; imagináis el diálogo del hombre con la alcaparra?

Cuando se pierde el sentido de la objetividad, y a cambio de tal pérdida, no se logra siquiera el apasionamiento, esto es: cuando la grosería y la aparente cólera es exclusivamente táctica de barullo para sostener el negocio de la revolución permanente, el "a río revuelto...", ¿qué se puede decir?

La Prensa revolucionaria, en sí, no existe. Apenas se podría señalar "El Pueblo", que ha venido a sustituir a "Mundo Obrero". "El Pueblo" es un libelo que no responde a ideales, sino al arrivismo de unos cuantos señores, verdaderas fieras para llevarse un sueldo a cuenta de una revolución eternamente transigida y empeñada como un abrigo muy usado.

El resto de la Prensa revolucionaria, ¿qué revolución es la que quiere? "Heraldo" y "El Liberal" no engañan a nadie. Si hay un ejemplo de periódicos burgueses, de empresa, ahí está en los diarios del viejo y famoso "Trust", "Heraldo" y "El Liberal". Los impresos del insecticida "Flit", verdadero pensamiento ideológico de los hermanos Busquets, Marcelino Domingo en primera plana... y en la última la pornografía a tanto la línea: "Señorita joven, guapa, relacionar-se caballero..." ¡Viva la revolución de las masajistas!

"La Tierra". ¡Otro órgano de no sabemos qué proletariado! Los obreros no cobran y la Sociedad del Arte de Imprimir ha tenido que retirar al personal de cajas y linotipias, cuyos puestos han sido cubiertos con personal libre.

Faltaría en este índice, que todo obrero debe tener en cuenta, "La Libertad", cuyo revolucionarismo fue compatible con la suprema dirección económica de don Juan March, a quien ellos ponían una errata cuando hablaban de Marx. "La Libertad" duda, vacila y tiembla. ¿Quién puede volver? ¿Azaña? Durante unos días "La Libertad" pierde su nombre exterior.

Los tópicos impresos de una revolución que a esa Prensa no le viene en la que, por supuesto, cree, están ya lo suficientemente gastados para no engañar a nadie. ¡N os dejéis engañar vosotros, los que para ellos sois carne de cañón en que levantar la monstruosidad de sus intereses de empresa, del negocio incoercible de ir cobrando a cuenta de la revolución inexistente, de las amenazas de los compromisos secretos de las Sociedades internacionales a quienes conviene la ruina de España y a quienes nada importa vuestra vida y el pan de vuestros hijos

Da cuenta también de algunos proyectos que están en estudio para combatir el cultivo de algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Este Sindicato acoge a todos los colonos que paguen una renta menor de 30 pesetas al año, para lograr que sean atendidos en sus peticiones. Aspiran a que se pueda lograr su acceso a la propiedad o la rebaja de la renta, que, en algunos casos, resulta excesiva. Piden que se le den aperos y simientes para poder cultivar algunas tierras.

Mucho trigo y mucha hambre

Bochornosos casos de miseria que no puede permitir una sociedad cristiana

LO MAS URGENTE ES RESOLVER EL PARO

(Especial para TRABAJO)

CACERES.—La larga y dolorosa tragedia que por falta de trabajo vienen sufriendo, día tras día y año en año, con resignación heroica los obreros de todos los oficios de estos pueblos cacerenses adquiere un vivo y sentimental contraste con la abundancia de trigo que Dios hizo producir a la madre tierra, para que transformada esta rica mies en el noble pan de cada día, sirviera, al menos, de alimento a todos los hombres. Son miles y miles de obreros hermanos nuestros los que no cuentan con otros medios de subsistencia, para ellos y sus familias, que el importe de un exiguo jornal o salario. Y esta multitud inmensa de trabajadores, alma y vida de la riqueza más esencial de los pueblos, no pueden desplegar sus varias y diversas actividades, porque no hay trabajo en donde emplear los, porque una economía torpe y sin sentido cristiano ha negado al hombre, al trabajador, ese deber y derecho primordial, fundamento de toda humana virtud, de comer cada día con el sudor de su frente.

Pero al lado de esta situación de angustia en que viven y se revuelven millares de hombres sin trabajo, con su lúgubre cortejo de hambres y de miserias, de enfermedades y de depauperación de la raza, surge prepotente y amenazador el fantasma de lo que muchos, tal vez bien intencionados, pero sin duda alguna equivocados en su juicio, han dado en llamar, con notoria exageración, el grave problema de la superproducción triguera, cuando, en puridad de verdad, el fenómeno real que en España se está operando con el mercado de trigos es debido más bien a la falta de consumo que al exceso de producción.

Que cada una de las miles de familias de clase obrera consuma todos los días una ración de pan justa y proporcionada a sus necesidades, y desaparecerá ese fantasma de la abundancia de trigo, que tanto preocupa a nuestros gobernantes. Que cada trabajador y su mujer y sus hijos se alimenten como Dios quiere y manda, y no habrá exceso de producción triguera. Que haya trabajo abundante, y no habrá hambre en el pueblo ni trastornos sociales.

Pero lo que carece hasta de sentido económico es relegar a segundo término el problema del paro obrero y ocuparse en buscar una solución adecuada al conflicto triguero, como si uno y otro no estuvieran íntimamente relacionados, cuando una política activa de fomento de obras públicas y de estímulo a la iniciativa privada, en el orden del trabajo, hubiera sido el remedio más eficaz para remediar el actual estado de cosas.

Lo que en modo alguno puede tolerarse ya por más tiempo dentro de una sociedad civilizada y de un orden social cristiano es que, mientras hay en los pueblos existencias abundantes de trigo, una gran muchedumbre de trabajadores, de niños y de mujeres, vivan muriéndose de hambre. Son demasiados los casos que presenciarnos todos los días en estos pueblos, que ponen espanto en el ánimo. Todos ellos por falta de trabajo.

Por vía de ejemplo hemos de citar lo ocurrido hace unos días en una explotación agrícola. En número de cincuenta braceros campesinos de Huelva, fueron a ejecutar en la Haja sembrada la labor de zacha. Cada obrero llevaba su instrumento de trabajo, y al estar realizando la labor, el director de la explotación observaba en los obreros que ciertas yerbas las apartaban. Preguntó por el motivo de esta selección, y contestaron que era la única comida que tenían para cuando llegase la hora del mediodía. Estos campesinos no habían podido llevar ni la más modesta y pobre comida. Ni siquiera pan, con la abundancia de trigo que hay, porque hacían muchos días que no trabajaban ni habían ganado un jornal desde largo tiempo. Si en este caso concreto la generosidad cristiana del director impidió que estos campesinos pasaran una vez más en este día los rigores del hambre, por haberles facilitado comida abundante, no todos los patronos cumplen tan fielmente esta obra de misericordia y de justicia, porque, además, saben que un trabajador hambriento no puede rendir el trabajo proporcionado a la cuantía del salario que recibe.

¿Y las pobres madres? Y los niños, que sin culpa alguna de este desorden social y económico sufren sus más dolorosas consecuencias? ¡A cuántos hemos visto nosotros buscar en el campo algunas plantas que, co-

cidas con sal, habían de ser su única alimentación durante el día y la noche! ¡Y todavía, en presencia de este azote social del hambre, hay quien se atreve a ponderar la superproducción de trigo!

Estos casos bochornosos para una sociedad civilizada se producen con harta y demasiada frecuencia en los pueblos.

Pues hay que acabar de una vez para siempre con esta flamante desorganización económica, que, cual suplicio de Tántalo, permite que tantos hombres y familias enteras malvivieran y sufran los rigores crueles del hambre, teniendo a su vista los medios más abundantes de alimentación. Ninguna de las leyes aprobadas por el Parlamento español de esta República democrática es de tanta urgencia como una que resolviera o atenuara siquiera el paro obrero en España. Primero es vivir y después filosofar. Por nuestro buen nombre de cristianos, por solidaridad humana y hasta por sentimiento patriótico, se impone la necesidad urgente de emprender una campaña activa y enérgica en todos los pueblos de España, con el fin de acabar con el paro obrero, limpiando esta mancha que enturbia y afea los otros aspectos magníficos de nuestra civilización, sacando el dinero para ello de donde lo haya, como dice Gil Robles.

Marcelino GONZALEZ

Unos tienen demasiado trabajo; otros, nada

Este es el problema de los profesores de orquesta.—En perjuicio de muchos profesionales parados, hay unos cuantos que acaparan los puestos en los cuales se puede actuar

La crisis de trabajo entre los profesores de orquesta radica principalmente en el hecho de que sean los músicos con sueldo oficial los que acaparan todas las posibilidades de actuar en esta profesión.

Esto nos dice el secretario de la Unión de profesores de Orquesta, Agustín Matallano.

Nuestro Sindicato—continúa—no hace la guerra a nadie, admite en sus filas, tanto a los músicos con sueldo oficial, como a los que no lo tienen.

En diciembre del año pasado, en vista de la situación anormal por que pasaba la profesión, decidimos constituirlo con el solo objeto de velar por el bienestar de los compañeros y mirar por sus intereses profesionales, sin sombra de matiz político en ninguno de sus fines y para actuar siempre dentro de la ley.

Eramos 16 profesores cuando se fundó, y hoy pasamos de 200.

Muchos tienen trabajo, pero entre los parados podríamos formar cuatro orquestas completas, con profesores competentísimos.

Como le decía antes, la crisis de trabajo en la profesión radica en que los señores que cobran un sueldo fijo que oscila entre 4.000 y 5.000 pesetas son quienes, además de esto, actúan en los pocos sitios donde hoy se puede ejercer esta profesión.

Yo no quiero atacar a nadie ni hacer la guerra a nadie, pero le voy a citar un caso que ahora se plantea:

—En los bailes que prepara para estos Carnavales un popular salón madrileño, anuncia la actuación de la Banda Jaz-espafiola, integrada exclusivamente por ilustres profesores de la Banda Republicana, todos ellos con sueldo oficial. En lo que no sé si estarán de acuerdo es en el cumplimiento del Reglamento de músicos militares, dado el 4 de agosto de 1934, que dice en el artículo 22:

“Siempre que sea compatible con el servicio, las bandos completas podrán concurrir a espectáculos retribuidos, quedando a juicio de la Junta económica fijar la cantidad en que deben ser contratados, la cual no podrá ser menor de la que se expresa en la tarifa siguiente:

Fondo de material, 60 pesetas; director, 22,50; subdirector, 15; músico de primera, 7,50; de segunda, 6; de tercera, 4,50; agregados, 3”, y con el Reglamento de Bandas Militares de 1915, que no está derogado, y que dispone: “Los jefes de cuerpón pondrán especial cuidado de que las Bandas no sean contratadas por fracciones nada más para actos en armonía con el prestigio que merecen las instituciones armadas.” Van a actuar en bailes carnavales.

Si estos señores dejasen por lo menos un 50 por 100 de sus colocaciones particulares para los profesores que no tienen sueldo alguno, yo creo que se resolvería bastante la situación anormal por que atravesamos.

Algunos comprenden esta situación de sus compañeros, pero otros... nos dice que él necesita 20 pesetas para los gastos de su casa y 15 pesetas para sus vicios, y que, por lo tanto, el día que deje de tocar en el teatro, no tendría para “los vicios”. Actualmente vamos a dirigir-

Los chóferes de Segovia se separan de la U.G.T.

SEGOVIA.—La Sociedad de chóferes de Segovia, denominada “El Automóvil”, a la que pertenecen la totalidad de los que ejercen esta profesión, celebró anoche Junta general extraordinaria, acordando darse de baja en la Unión General de Trabajadores, para constituir una Sociedad autónoma de socorros mutuos.

Esta baja es verdaderamente importante para la Casa del Pueblo de Segovia, pues la Sociedad de Chóferes era la que dentro de la organización socialista tenía mayores posibilidades económicas.

DOS CARTAS

Puertollano, a 20-2-35.
“Señor Abs. Ministro del Periódico TRABAJO.

Muy señor mío: Abiendo, recibido, en esta Administración de correos, un paquete de su administración, para el Sindicato de Artes Blancas, de esta y una vez recogido y enterado de quien es el que lo mando que es Vd. paso a decirle lo siguiente.

Que no compartiendo su Ideología y al mismo tiempo la que inserta en el periódico de su Administración, le digo que no vuelva a mandar más n.º porque no será retirados siquiera. Porque de decir que nosotros, aquí en puertollano somos Socialistas no el Sindicato de Artes Blancas sino todos los sindicatos y la 3.ª 1/2 parte de este Pueblo, de modo que aquí no se moleste en mandar más n.º que con la propaganda que lo aga no ban a ser retirados sus periódicos. En este Pueblo no pueden mandar todas las prensas que quieran, pero que se añ de Ideología social y de Izquierdas y revolucionaria aquí no nos emos entendido con católico ni nos podemos entender, nosotros Socialistas en la tierra y después de muerto; y sin otro particular quedo de V. atto. S. S. Por el Sindicato de X. X. el Secretario.”

Señor Secretario del Sindicato de X. X. X.
Puertollano (Ciudad Real).

Muy señor nuestro y compañero:

Un saludo, ante todo. Un saludo cordial, de hermanos, a pesar de esa honda diferencia de ideas que nos separan.

Y no nos cuesta trabajo responder con un saludo a su carta, porque estamos convencidos de que usted aborrece nuestras ideas porque no las conoce, y aborrece a los católicos sin haberlos tampoco conocido.

Suyo affmo. s. s. y compañero,

El Administrador

Supresión de las Delegaciones del Consjo de Trabajo

Desde el momento en que se crearon los Jurados mixtos, las Delegaciones y las Inspecciones Provinciales del Trabajo, las Delegaciones del Consejo de Trabajo han perdido todo su contenido e incluso su razón de existencia por haberse traspasado a aquellos organismos las funciones de información, de conciliación y arbitraje, de aplicación de las leyes sociales y de la inspección referentes al cumplimiento de estas leyes.

Basándose en esta realidad un decreto del ministerio de Trabajo de 13 de febrero pasado suprime todas las Delegaciones del Consejo de Trabajo.

En las poblaciones en que no sean capitales de provincia, a petición de patronos y obreros de la respectiva localidad, y con informe favorable del ayuntamiento que manifieste estar dispuesto a satisfacer los gastos que ocasione el funcionamiento de los citados organismos, previa autorización expresa del ministerio de Trabajo, podrán continuar dichas Delegaciones con todas las atribuciones encomendadas por el Reglamento de 19 de junio de 1930, salvo las que sean privativas de la Delegación Provincial del Trabajo.

Los alcaldes están obligados a facilitar a esta dependencia provincial los datos para elaborar las estadísticas del mercado de Trabajo, o de coste de la vida del obrero.

Finalmente, en las capitales de provincia donde no se halle constituida la Comisión Inspectora de la Oficina Local de Colocación Obrera, ejercerá las funciones encomendadas a ésta y

nos a las autoridades eclesiásticas para que reserven la actuación en las funciones religiosas, pues nuestras filas no están formadas por un grupo de incompetentes. Todos tenemos afición artística, y en cuanto el estómago se ponga a “tono”, el instrumento sonará como ha sonado siempre.

LA CAMPAÑA SINDICAL

BOO, 26.—Se ha celebrado un mitin de orientación sindical cristiana en el “cine” de esta localidad, que estaba completamente lleno, hasta el punto de que muchos obreros tuvieron que permanecer en pie junto a la puerta de la calle.

El anuncio de que hablarían los propagandistas madrileños despertó este entusiasmo, que no se conocía en ningún otro acto público.

Habló primero el presidente del F. N. del T., Anastasio Inchausti. Expuso los puntos principales del sindicalismo católico y combatió los postulados del socialismo. Durante su discurso fué aplaudido con frecuencia, sobre todo cuando exponía el concepto católico de la propiedad, de la libertad del hombre y negaba el principio de la lucha de clases.

Hizo ver la necesidad de que todos los trabajadores, unidos en organizaciones profesionales, apartados de la política, recaben todos sus derechos en una nueva organización del Estado.

Cuando se levanta Pérez Sommer es recibido con una gran ovación. Los obreros asturianos ya le conocen desde sus propagandas del año 17.

Explica cómo los Sindicatos Católicos han luchado por la defensa de los obreros, en muchos casos con más éxito que los socialistas, a pesar de que eran para éstos todos los “mimos” de los gobernantes.

Dice que si se les hubiese prestado el apoyo que merecían no llorarían ahora las consecuencias de esta lucha inútil, a la que se ha lanzado a honrados trabajadores, que ignoraban el fin trágico que forzosamente sufrían.

“Cuando así estáis abandonados por los que pasan la frontera o se disfrazan, carnavalescos, las organizaciones católicas os ofrecen sus brazos para tomar, contra quien sea, la defensa de vuestros intereses.”

Al acto han asistido muchos obreros que eran socialistas. Todos han salido entusiasmados y dispuestos a seguir los principios de una verdadera y sana sindicación, como la que los obreros antimarxistas les ofrecen.

UJO.—Se celebró el anunciado mitin de propaganda sindical. Hablaron Vicente Madera Peña, del Sindicato Católico de Mineros Españoles; Cuadrado, de la Casa del Trabajo, de Salamanca, y Anastasio Inchausti, presidente del Frente Nacional del Trabajo, de Madrid. Presidió Tomillo, que hizo la presentación de los oradores.

Vicente Madera expuso el programa de su organización, y citó hechos probatorios de la defensa de sus afiliados, gracias a lo cual consiguieron mejoras que no llegaron a obtener las organizaciones extremistas. Refiriéndose concretamente al problema de cobrar otro salario, que ni el Sindicato ni el nuestro le podrán procurar. Nosotros, los trabajadores católicos, nos agrupamos como ustedes, para la defensa de intereses materiales. Pero no consentimos que éstos nos desvien de aquel otro jornal que tenemos mandado el derecho y el deber de defender.

Y una última pregunta: si tan fuerte está usted en su doctrina, ¿por qué no nos quiere leer? Haga, que nosotros en nuestro periódico no injuriamos a los demás, sino que vamos con el amor y la verdad a la noble conquista de nuestros hermanos.

Suyo affmo. s. s. y compañero,

El Administrador

Desde el momento en que se crearon los Jurados mixtos, las Delegaciones y las Inspecciones Provinciales del Trabajo, las Delegaciones del Consejo de Trabajo han perdido todo su contenido e incluso su razón de existencia por haberse traspasado a aquellos organismos las funciones de información, de conciliación y arbitraje, de aplicación de las leyes sociales y de la inspección referentes al cumplimiento de estas leyes.

Basándose en esta realidad un decreto del ministerio de Trabajo de 13 de febrero pasado suprime todas las Delegaciones del Consejo de Trabajo.

En las poblaciones en que no sean capitales de provincia, a petición de patronos y obreros de la respectiva localidad, y con informe favorable del ayuntamiento que manifieste estar dispuesto a satisfacer los gastos que ocasione el funcionamiento de los citados organismos, previa autorización expresa del ministerio de Trabajo, podrán continuar dichas Delegaciones con todas las atribuciones encomendadas por el Reglamento de 19 de junio de 1930, salvo las que sean privativas de la Delegación Provincial del Trabajo.

Los alcaldes están obligados a facilitar a esta dependencia provincial los datos para elaborar las estadísticas del mercado de Trabajo, o de coste de la vida del obrero.

Finalmente, en las capitales de provincia donde no se halle constituida la Comisión Inspectora de la Oficina Local de Colocación Obrera, ejercerá las funciones encomendadas a ésta y

nos a las autoridades eclesiásticas para que reserven la actuación en las funciones religiosas, pues nuestras filas no están formadas por un grupo de incompetentes. Todos tenemos afición artística, y en cuanto el estómago se ponga a “tono”, el instrumento sonará como ha sonado siempre.

a convertir a todos los obreros en propietarios, evitando, al mismo tiempo, los abusos de los de arriba. Expuso a continuación cómo la doctrina social católica es la única defensora de los intereses de los trabajadores. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto ha causado magnífica impresión entre los mineros de esta cuenca, que han estado envenenados por el socialismo y que hoy reconocen su engaño.

En Pola de Lena

POLA DE LENA.—Se ha celebrado un mitin de orientación sindical cristiana, en el que han intervenido, como oradores, Vicente Madera, del Sindicato Minero de Moreda; José Cuadrado, de Salamanca, y A. Inchausti, presidente del F. N. T.

Llenaban el salón más de 700 obreros de todas las tendencias. Los oradores marcaron las diferencias esenciales entre marxismo y social-cristianismo; pusieron de relieve los derechos del trabajador y señalaron sus obligaciones: defendieron la propiedad privada y fustigaron con dureza el mal uso que hacen de ella muchos propietarios.

Durante todo el acto, la impresión que se sacaba de la sala es la de que los oradores se desenvolvían en un ambiente favorable, cuando en realidad lo que ocurría era que había despertado el entusiasmo de unos obreros, que ignoraban los principios de una sindicación verdaderamente profesional.

La población minera de este pueblo está casi toda compuesta de obreros que trabajan en La Coberteria, y que habían visto cómo los aviones destruyeron sus fortificaciones, mientras sus dirigentes huían con el dinero del saqueo en Bancos y comercios.

Por la tarde, el mitin era el comentario en toda reunión de obreros. Un militante comunista afirmaba: “Si estos actos se hubieran repetido muchas veces en Asturias, no lamentaríamos hoy muchas de las cosas que lamentamos.”

En vista del éxito se ha comenzado a trabajar activamente para constituir pronto un Sindicato minero antimarxista y unido al F. N. T.

AVILA.—Arenas de San Pedro, Mombeltrán, Candeleda. Otros tres pueblos que nunca, hasta hoy, oyeron hablar de la doctrina social cristiana. Y oyeron hablar de ella como todos los que la escuchan de buena fe y por vez primera: con sorpresa, al principio; con ansiedad, más tarde; con entusiasmo, al fin. “Es preciso que vuelvan ustedes.” “Estos actos deberían repetirse constantemente.” “La próxima vez debe ser cuanto antes.” Estas frases y otras por el estilo, repetidas en todos los sitios, eran garantía firme de que los oradores consiguieron su fin. Como también es muy frecuente en esta clase de actos, el público se manifiesta al principio desconcertado. Va a oír latigüillos y gritos, a presenciar ataques personales y actitudes descom-

En los pequeños detalles se conocen las grandes cosas.

Vea los de la máquina

Hispano Olivetti M. 40

Ninguna la iguala en perfecciones.

EL CAMINO MAS SEGURO DE EXITO EMPLEAR UNA "HISPANO OLIVETTI".

CASA EN MADRID: AVENIDA DE PI Y MARGALL, 8

Para formar una buena biblioteca práctica

	Ptas.		Ptas.
Juan Zaragüeta: “El concepto católico de la vida, según el Cardenal Mercier. 2 vols.	20,00	Aniceto Sela: “Derecho internacional”	4,00
A. Arcimís: “Meteorología”	2,00	Manuel Drona: “Nuevo formulario de perfumes”, tomo I. M. R. y Belví: “El gas pobre y sus aplicaciones a la fuerza motriz y a la calefacción”	3,50
J. Casares: “Análisis Químico”	2,00	Vicente Va: “La abeja y sus productos”. (Apicultura moderna)	4,00
A. Maylin: “Abonos industriales”	2,00	Manuel Drona: “Nuevo formulario de perfumes. T. II”	3,50
C. Banús: “Unidades”	2,00	José Cuchy: “Manual de pintor decorador”	2,00
Caracido: “Química biológica”	2,00	V. Masriera: “El dibujo para todos”	4,00
Marcelo Rivas: “Gusanos parásitos en el hombre”	2,00	E. H. del Villar: “América sajona”	4,00
N. Amorós: Fabricación del pan	3,00	J. Ferré: “Agrimensura”	4,00
E. Mascareñas: Aire atmosférico	2,00	J. Garzón Ruiz: “Floricultura”	4,50
D. H. Rodríguez: Hidrología médica	2,00	Dolores Andréu: “Flores artificiales”	5,00
Rafael Altamira: “Historia de la civilización española”	4,00	F. Climent Terrer: “Formulario práctico de artes y oficios”	4,00
A. López: “Agronomía”	2,00	J. Comas Solá: “Astronomía”	9,00
L. Benito: “Bases del Derecho mercantil”	2,00	A. Opisso: “El arte de pensar”	4,00
T. de Aranzadi: “Antropometría”	2,00	“Máximas de Epicteto”, traducidas por Apelles Mestre	3,50
M. Villaseca: “Las provincias de España”	3,50	Balbino Vázquez: “Manual del maquinista y fogonero”	5,50
P. Trias: “Fabricación de bebidas y refresco”	3,00	F. Arola Sala: “Perspectiva”	6,00
J. Zubueta: “Canales de riego”	3,00	F. Climent Terrer: “Educación cívica”	5,00
M. Rubio: “Arte de estudiar”	2,50	F. Montalvo: “Las epidemias”	2,00
B. Lázaro: “Plantas medicinales”	3,50	L. Fernández: “Cristalografía”	3,00
A. Opisso: “Medicina doméstica”	3,00	A. López: “Agronomía”	2,00
J. Prats: “Contabilidad comercial”, 5.ª edición	6,00		
V. Lampérez: “Historia de la arquitectura cristiana”	5,00		

Pida el catálogo completo de Manuales Gallach en su librería y en

ESPASA CALPE, S. A.

CASA DEL LIBRO, Avenida Pi y Margall, 7. MADRID

POLEMIQUILLA

Que si va a salir por la noche; que si continuará saliendo por la mañana... Si, no; si no... El "diario de la democracia" deshoja una margarita de incertidumbre. Los rublos que llegan de allá no dan, por lo visto, lo suficiente para el negocio y, por supuesto, para los negociantes; las cuotas escasean porque la gente está ya muy "mosca" desde que se ha comenzado a dar cuenta de que sus cotizaciones hacen vuelos misteriosos; la venta del hispano-moscovita diario —mucho más moscovita que hispano— apenas produce lo que se gastan en café, copa y puro, un par de veces al día, los es-

poca propaganda que hagan de su específico. Le comprarán todos los que padecen insomnios.

Si la lógica no miente, para que se pueda trabajar es preciso que haya trabajo, ya que para que haya trabajo es preciso invertir dinero, y la inversión de dinero supone la existencia de capitales.

Como nadie se atreverá a sostener que en España se ha quedado todo el mundo sin capital, aunque "los redentores del obrero", juntos con Azaña y compañía, hicieron todo lo posible para dejar sin linda a las personas pudientes y con un hambre más que regular a los trabajadores sin enchufe; es decir, hecho harina el noventa por ciento de los españoles, resulta que en España hay capitales disponibles para dar trabajo y producir riqueza, lo cual indica que podrían trabajar muchas gentes que ahora están a dos velas porque no trabajan. Y



cribidores de ese papel enemigo de la guerra y admirador del ejército rojo. ¿Qué hacemos, camaradas?

Nada, nada, que salga por la noche. De noche, todos los gatos son pardos. Y, además, saliendo por la noche, no saben ustedes el bien que pueden hacer. Tendrán muchos más lectores a

(Viene de la página quinta.)

puestas. Y no encuentra nada de ello, sino ideas trabadas lógicamente, exposición de doctrinas, que los oyentes comparan y juzgan. Labor positiva y eficaz como pocas. Basta ver la indignación que producen estas propagandas en los clásicos explotadores de la revolución, para convenirse de ello.

ARENAS DE SAN PEDRO.—Hablan en el Teatro Avenida, completamente lleno, Martín Hernández y González Vega, de los Sindicatos Católicos de Avila; José Cuadrado, de los profesionales, de Salamanca; Gregorio Alarcón de Vera, presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de España; Cerro Corrochano, profesor del I. S. O., de Madrid. Un éxito rotundo.

La villa de Mombeltrán, Candelada. Los oradores se reparten el trabajo, a ellos se agregan Arnal Agustín, de Zaragoza; Sevilla Díez, de Madrid; Marlet Company, de Barcelona; todos obreros auténticos, cristianos de verdad y propagandistas decididos.

En Candeleda, durante las pasadas elecciones, un ministro de Estado, que negociaba su acta viajando en el automóvil oficial, hubo de invocar su cargo para hacerse oír. Los propagandistas cristianos despertaron ayer el entusiasmo de los obreros. Nunca habían oído la doctrina social de la Iglesia. Y la escucharon con sorpresa, al principio; con ansiedad, más tarde; con alegría honda y sincera, al fin. ¡Son tan eficaces estos actos!

En Segovia

AGUILAFUENTE.—Se ha celebrado un mitin de orientación sindical, en el que han intervenido Eligio Gómez Ríos, Juan Díaz Cardenal, Tristán González Gutiérrez, Domiciano Arenas Alonso, Alejandro Rafael Plaza y Quintín Pérez Lieñana.

El acto transcurría entre constantes aplausos. Un grupo de socialistas llegó a última hora al local, pretendiendo deslucir el acto. Varias interrupciones inoportunas, algún alboroto y los oradores lograron imponerse, siendo calurosamente aplaudidos al terminar el acto.



que como no trabajan, no comen, y que como no comen, están dadas a los mismísimos demonios, y con razón.

Y nosotros decimos esto: que quienes no dejan trabajar, sean del color que fueren y con este o el otro motivo, quieren que haya hambre. Y el que quiere que haya hambrientos se llamará como le plazca y sentará plaza de lo que se le antoje; pero algún día se lo dirán de misas. Allí, seguramente, y acaso también aquí. Y conste que no tenemos ni tanto así de revolucionarios. Pero sabemos dónde nos aprieta el zapato, y en ocasiones nos entran ganas de hacer con él cierto movimiento, sin sacarle del pie.

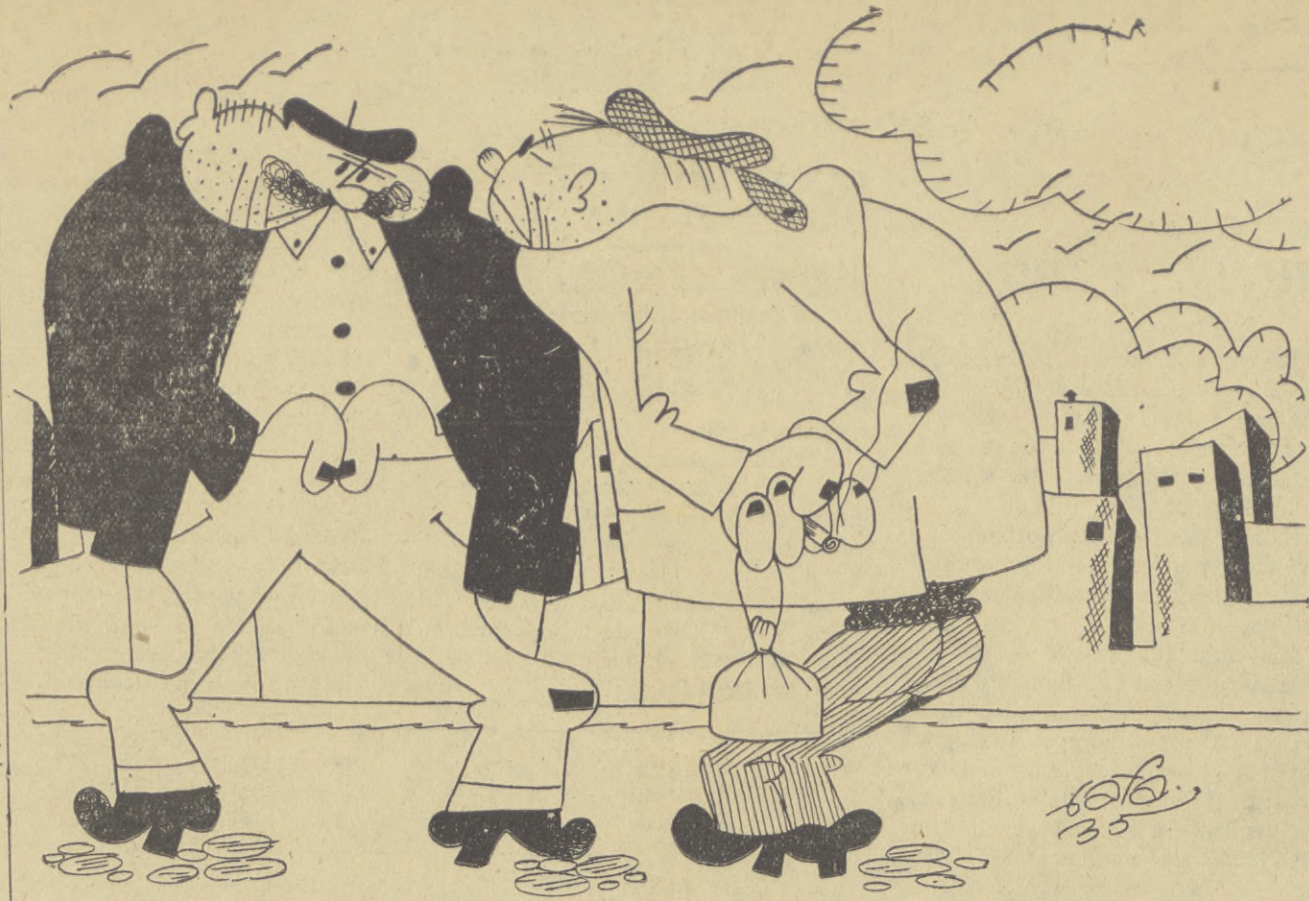
Aunque nos indignen, no dejan de interesarnos las estrepitosas campañas de escándalo que en el extranjero, públicamente, y en nuestro país, clandestinamente, realizan los marxistas y sus compinches "contra la feroz represión fascista del movimiento de octubre".

Las seguimos con interés porque estamos esperando—claro que nos hemos sentado con toda comodidad—a que esas tiernas almas se enteren de que en Rusia, por un quitame allá esa sospecha de "trotskismo", fusilan al lucero del alba.

¡Ah! En cuanto se enteren... verán ustedes cómo no se dan por enterados. Y es que hay gente muy fresca por esos mundos de la bandera roja. Influencias, sin duda, del clima ruso: allí hace un frío que pela, que sería capaz de pelar, a pesar de su marxismo.



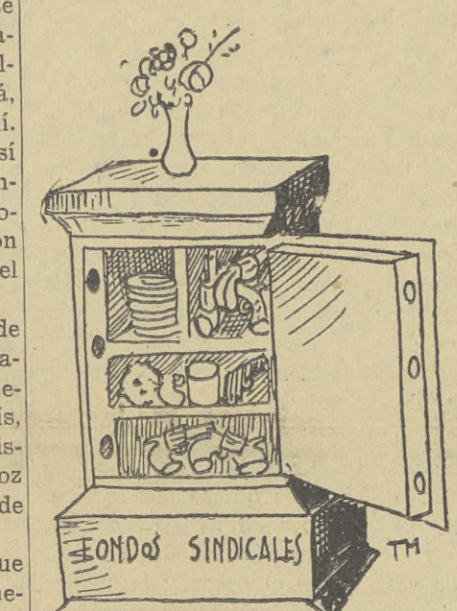
PREDICAR CON EL EJEMPLO



—... y a primeros de octubre nos dieron una pis tola y un nacha a cada uno, y nos dije el jefe: "¡¡Ca-maradas, no más "paraos"!!!"
—¿Y qué?
—Pues que se lió a correr, y no lo ha "dejao" hasta la Costa Azul...

mo, las mismísimas barbas de don Carlos Marx, cuyo retrato, por cierto, siempre nos ha parecido que está diciendo: "Si me hacéis caso, veréis el pelo que váis a echar".

Un muy señor nuestro, al que es posible que conozcan en su casa, se mete con don Julián Besteiro, porque le cree contrarrevolucionario. Es curioso que en el bando de la revolución no pase día sin que un señor llame contrarrevolucionario a otro, y vice-



versa, con lo que al cabo de poco tiempo resulta que en las filas revolucionarias no hay un solo revolucionario en buen uso. Pero, en fin, como esas son pláticas de familia, allá ellos, y que los zurzan.

Pero el acusador del digno catedrático y tocambo del tipógrafo de "La verbena de la Paloma"—"¡Maldita sea la...!"—habla, entre otras cosas, de que en Alemania había también una especie de don Julián Besteiro y que, cuando llegó Hitler, el Besteiro alemán se ganó un puntapié. Sólo que esto no fué lo más gordo, sino que Hitler se adueñó de los fondos sindicales, sin duda, por culpa del susodicho don Julián de Germania.

Nunca podrá hacerse ese reproche al Besteiro de aquí. Los marxistas españoles son mucho más vivos que sus colegas alemanes, y si en España saliera un emulo de Hitler, menudito chasco se llevaría si fuese a buscar los fondos sindicales. Ni telarañas encontraría.

Hé aquí un dibujito que se las trae: es un planisferio, sobre el cual se levanta un grueso cañón. Y el autor



titula al dibujito: "La torre de Babel de los armamentistas".

Apostamos cualquier cosa a que en esa torre de Babel no se habla el ruso. Porque es sabido que Rusia está completamente desarmada. Hay quien dice que puede movilizar millones de soldados, y que tiene el ejército permanente mayor del mundo, y millares de cañones, de tanques blindados, de aeroplanos de combate, y que cuenta con poderosas fábricas para hacer gases venenosos, etc. Pero, ¿ustedes lo creen?

Entendámonos: ¿qué son ustedes? ¿Marxistas? ¡Ah! Entonces no lo pueden creer. Ustedes no pueden creer esas cosas sin permiso de Moscú. Y de allá les manda decir que, quienes se arman hasta los dientes, son los países capitalistas. ¡Chirigoteríos!

A "El Pueblo Moscovita" le hacen mucha gracia nuestras informaciones. Lo dice él, y habrá que creérselo. Pero... nos acusa de que desfiguramos la verdad al reseñar la campaña que están haciendo los sindicatos anti-marxistas, para que los obreros dejen de tragarse bolas como el Kremlin de don Pepito Stalin.

Y eso ya nos parece que no le hace mucha gracia. Como que nos endilga algunas flores de su escogido repertorio verduleril. Por todas ellas pasamos, menos por una. ¿Qué es eso de "señoritos proletarios"? Oigan, oigan, que no tenemos nada que ver con us-

RETIRO OBRERO

Difícil es organizar el retiro de una manera general, con una ley para toda España, por los diferentes medios de vida que hay de unas a otras regiones. Por ello, creo que un buen camino para lograr esta mejora es hacerlo por regiones o por industrias, mediante aportaciones y colaboración de Empresas y Sindicatos.

En la industria que radica aquí, y como resultado de una huelga—que, dicho sea de paso, no perseguía tan noble fin—, surgió el acuerdo de jubilar a sesenta ancianos con una pensión de cinco pesetas, pensión que había de cubrirse con un descuento en los jornales de los obreros de un uno por cien y con una cantidad por obrero jubilado que satisface la Empresa.

Lleva este que pudieramos llamar ensayo de retiro obrero funcionando desde septiembre del 33, y después de atender sin dificultad ninguna a las jubilaciones, hay hoy, como fondo sobrante, unas 14.000 pesetas. Véase, pues, si con un poco de buena voluntad de unos y otros no es relativamente fácil solventar asunto tan trascendental para el obrero, como es la tranquilidad de su vejez.

Este dato lo ofrezco a la consideración de todos, por si de él se puede sacar alguna enseñanza, y así contribuir a mejorar la situación de los humildes, para que la paz y la armonía reinen y desaparezcan los odios de los corazones.

Manuel ALVAREZ,
Minero de La Felguera.

tedes. Afortunadamente, aun hay clases. Cuando se miren al espejo, no se confundan.



SINDICATOS EN CASTILLA

Decir Castilla y decir campo, es todo uno. Por eso hay que concretar las soluciones sociales en fórmulas realmente aplicables a esos pueblos castellanos de economía esencialmente agrícola, y generalmente de pocos vecinos, que son el tejido y la esencia de Castilla.

¡Hablemos algo de sindicación! Sería desconocer la realidad el negar que han llegado a casi todos, y hace años, aires de sindicación. Se exagera, y no poco, cuando se lanzan los tan socorridos cantos líricos sobre "la oposición intransigente", sobre "la apatía incorregible" de los labradores hacia todo lo que suene a asociación.

Son recelosos los hombres del campo, ciertamente; aun dentro de los vecinos de un mismo lugar no suelen faltar desconfianzas; están poco seguros de sus fuerzas para dirigir algo que no sea su labranza; el tejado es de vidrio, por las muchas veces que charlatanes y aventureros les han engañado. Por eso tardan en decidirse, pero sería ligereza el afirmar que no sienten saltar en su interior el último deseo de ser fuertes mediante la unión. Recelan, sí, pero están deseando encontrar unas personas, una institución de confianza, para dejarse dirigir, para incorporarse al movimiento con el alma y la vida. Esta es la realidad.

Una capa, una corteza como de tierra helada, insensible a las propagandas fáciles; pero, cuando con la labor metódica y profunda se consigue llegar al corazón de nuestras gentes... Entonces no busquéis en parte alguna más lealtad y desinterés.

Menos lamentaciones, menos tópicos sobre la falta de cultura, sobre el nulo espíritu de asociación de los labriegos, y ¡a demostrar con obras que se busca de verdad, sin ambiciones personales, su mejoramiento y su defensa!

Obras planteadas con prudencia "y con conocimiento pleno de las bases sociales y económicas" sobre las que se han de apoyar los Sindicatos,

las Cooperativas, las Mutualidades... de los carriles sobre los que forzosamente tienen que marchar.

Miro, al escribir, a esa inmensa muchedumbre de colonos y de propietarios-colonos que, con la vista en el cielo y sus sudores en los surcos de la tierra, apenas si obtienen cada año en la dura y simple brega con la naturaleza, aguantando a pie firme los soles y los hielos, lo imprescindible para un mal vivir.

Estos hombres han subido algún peldaño de esa prometedora, colmada cadena: "bracero-colono-propietario agarrado-propietario pleno", que es síntesis de nuestro programa social-agrario. Tienen los pies en el escalón, pero aun no han conseguido el equilibrio estable, peligrosando por ello a cada instante de volver a descender.

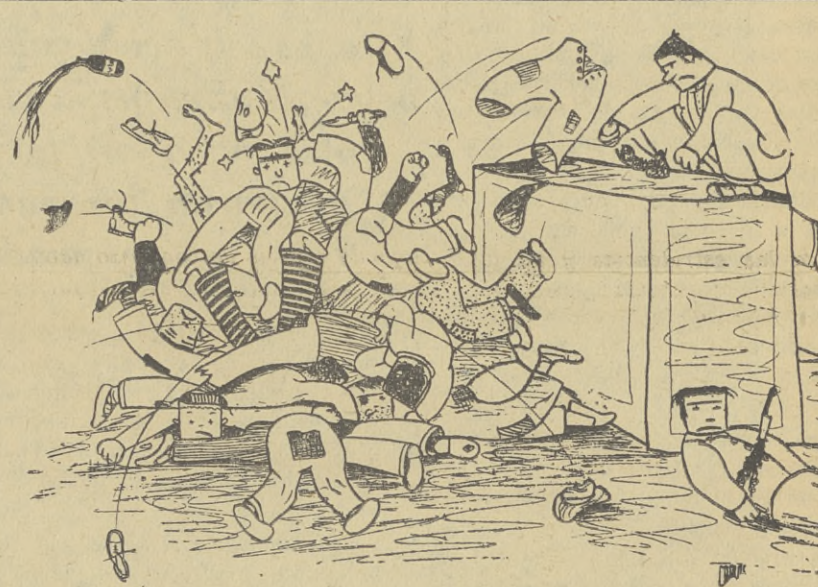
¿Soluciones? Son bien claras. Aumentemos sus ingresos: buenas leyes de arrendamiento, paneras sindicales, mercados firmes, semillas seleccionadas, enseñanzas... Disminuyamos sus gastos: abonos de calidad y a buen precio, crédito fácil y barato, simientes adecuadas y económicas, seguros en forma mutualista y tantos otros más servicios que debe procurar una Federación de Sindicatos Agrícolas debidamente organizada.

Mostrad a los labradores una Federación, unos Sindicatos, unas Cajas Rurales que tales cosas hagan, y veremos si son amigos o no de la sindicación.

¿Y el obrero? ¿Encontrará defensa suficiente, verá logrados todos sus anhelos ingresando en el Sindicato Agrícola de su pueblo? A mi modesto juicio no.

Tiene logrado mucho; un buen Sindicato Agrícola con su fondo de reserva, y mejor, Caja Rural, es para los trabajadores del campo casi indispensable. Pero también, en mi opinión, nos dice la realidad que es indispensable otra forma de sindicación—sin mengua de la anterior—de que otro día hablaremos.

Aresio GONZALEZ DE VEGA



En una reunión comunista se cae al suelo una perra gorda

Los obreros católicos de Moreda supieron levantarse contra el marxismo; pero no en favor del capitalismo. (Inchausti.)

En la lucha social se encuentran frente a frente los ejércitos del Mal y del Bien. No puede entrarse en la lucha con el banderín de neutralidad. (Herrera, en la Zarzuela.)

Folleto de TRABAJO

La organización obrera

Conferencia pronunciada en la Semana Social de Madrid por don José M. Gallegos Rocafull

(Continuación)

o de un lema (el reparto, la anarquía) que levanta llamaradas de entusiasmo.

Claro está que, aunque inicien así su vida sindical, más tarde se forman un criterio y ratifican o rectifican su posición primitiva. Pero raro es el caso en que se solidarizan espiritualmente con la tendencia a que están incorporados. De ordinario permanecen ajenos a las ideas, y más sensibles a los hechos que a las doctrinas. La conducta de los jefes, la táctica de la organización, los resultados positivos de los trabajos sindicales, son los factores que, por regla general, provocan ese movimiento de flujo y reflujo del que, en la actualidad no está exenta ninguna organización obrera en España.

La imparcialidad nos arranca, sin embargo, una dolorosa confesión. Y es que esos obreros podrán ser hoy socialistas y mañana comunistas o sindicalistas. Lo que espontáneamente nunca se les ocurre es inscribirse en una organización católica o, al menos, francamente derechista. Más aun: en esta hora de evidente depresión para las organizaciones marxistas y anarquistas, no se vislumbra

ninguna aproximación a nuestro campo de esas huestes que se desbandan.

Se les hace ver con relativa facilidad el descrédito de sus antiguas Sociedades; repercute en ellos la formidable reacción que por todas partes se advierte; han presenciado con sus propios ojos la impotencia del socialismo gobernante para hacer obra constructiva; han sufrido un choque traumático con una realidad que no han sabido o no han podido modificar; saben de otros países que están ya de vuelta, desengañados y arrepentidos, de las utopías del marxismo, y todas y cada una de estas razones hacen mella en su ánimo y siembran en ellos el desaliento; pero no los deciden a cambiar radicalmente su actitud y venirse a nuestro campo. ¿Por qué? Bien vale la pena investigarlo, que están en juego muchos y muy sagrados intereses.

Y toda investigación pecaría de insincera si no empezara por reconocer un hecho doloroso, trágico, cruel, pero real y objetivo. Expuesto en toda su crudeza es que muchos, muchísimos obreros, desgraciadamente, no sólo no son católicos, sino que sienten prevención contra la Iglesia, prevención que se acentúa cuando se trata de cuestiones sociales. No es nuestro tema analizar las causas de esta amarga realidad ni buscarles sus remedios, y mucho menos cuando, en esta misma semana, profesor tan competente como el señor Arboleya, ha de estudiar esta apostasía de las masas. Pero tenemos que consignar el hecho. Porque si las masas obreras no son católicas, es natural que sus organizaciones tampoco lo sean. Si ni aun para la salvación eterna de sus almas quieren venir al catolicismo, ¿iban a acogerse a él para la defensa de sus intereses profesionales?

Malo es que no sean católicos, pero aun peor es que estén llenos de prejuicios contra el catolicismo. Para probarlo no voy a aducir muchas razones, porque insistir sobre esto es tanto como remover una espina clavada en carne viva. Todos estamos convencidos por propia y triste experiencia. Tan sólo quiero presentar dos casos, de los que he sido testigo presencial, por las aleccionadoras enseñanzas que de ellos se desprenden.

En una ciudad andaluza predicaba un religioso. Cundió entre los obreros la noticia de que hablaba de materias sociales y acudieron en gran número a oírle. Entraron en el templo, muchos quizás por vez primera, y el entusiasmo creció entre ellos de tal forma, que hubo aplausos en la iglesia, vítores al predicador y manifestaciones a la salida, tan nutridas y entusiastas, que la autoridad se creyó obligada a impedirlos. Los sermones eran perfectamente ortodoxos y en ellos exponía la doctrina de León XIII. Y, sin embargo, los obreros decían que aquel religioso era comunista, y lejos de sentirse atraídos al catolicismo, creían, por el contrario, que era el predicador quien se había pasado a sus filas.

Las consecuencias que de este caso se desprenden son bien obvias y conviene dejarlas señaladas. Porque es claro; primero, que aquellos obreros no tenían ni la menor idea de la doctrina social católica; segundo, que cuando la conocieron les agradó y la encontraron muy parecida a la que ellos creen privativa del marxismo, y tercero, que no admitían la posibilidad de que un sacerdote, en la iglesia y desde el púlpito, hablase en favor de los obreros, como no fuera renegando de sus ideas y pasándose al campo opuesto.

El otro caso ocurrió también en Andalucía. Allí, a fines de la Dictadura, hablaron un mismo día uno

de los más destacados jefes socialistas, ministro hasta hace poco, y un sacerdote. El tema de ambas conferencias fué el mismo: los Comités paritarios, que entonces se acababan de implantar. Fueron a oír al socialista obreros católicos, y vinieron socialistas a oír al sacerdote. Y como les agradara a todos más el programa de éste, quisieron los obreros católicos aprovechar la ocasión para atraer a su organización a sus compañeros socialistas. Pero éstos les atajaron bien pronto con estas terminantes palabras: "Aunque nos ha agradado más, no podemos asociarnos con ustedes. Porque ustedes lo dicen, pero no lo hacen."

Es decir, que a juicio de aquellos obreros, la doctrina era buena y con gusto se hubieran adherido a ella; pero no se fiaban de los hombres encargados de realizarla. Adhesión a la doctrina y repulsa de los hombres. Tremenda acusación, doblemente sensible, por suponer en los católicos una continua deslealtad a sus ideas. ¿Tenían razón? Que conteste la conciencia de cada cual, que el asunto bien lo merece.

Pero es muy significativo que las palabras de aquellos obreros encuentren eco nada menos que en Su Santidad Pío XI, que en "Quadragesimo Anno" escribe: "Por debilidad de la mente humana, aun en los mejores, sucedió que unas veces fueron rechazados (los católicos sociales) como peligrosos innovadores, otras encontraron obstáculos en sus mismas filas", con lo que sucedió que la resuelta actitud obrerista de aquellos fué considerada como una excepción, mientras que, por lo general, los "saludables mandatos del Pontífice (León XIII, sobre la redención de los obreros) en no pocos casos se echaba en olvido, ya con un es-

tudiado silencio, ya juzgando que realizarlos era imposible".

Y como por otra parte, según el mismo Papa dice, "hay quienes abusan de la misma religión y se cubren con su nombre en sus exacciones injustas para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros", no es de extrañar que éstos recelen de nosotros y admitan como una verdad incontrovertible las palabras de "quienes, con las más injuriosas de las calumnias, afirman que el Sumo Pontífice, y aun la misma Iglesia, se puso, y continúa aún, de parte de los ricos en contra de los proletarios".

Claro está que estos prejuicios hubieran podido ser aventados por la enérgica y decidida actuación de una organización católica. A la evidencia de los hechos se hubieran rendido los más recalcitrantes. Pero, desgraciadamente, no estamos en ese caso. Guardo todo mi respeto, mi más profunda simpatía y mi admiración más sincera, para esos obreros católicos que, contra viento y marea, han sabido conservarse firmes en su puesto, llegando, en ocasiones, hasta el martirio. Conozco su espíritu de sacrificio, su acrisolada lealtad, sus ansias de apostolado. En algunos casos han llegado a lograr notables triunfos; pero, a pesar de sus nobles esfuerzos, las organizaciones católicas no han podido libertarse del sambenito de ineficaces que sobre ellas pesa.

La imputación se hace a la organización; la responsabilidad hay, en justicia, que difundirla por zonas más extensas. Porque, sin duda alguna, los Sindicatos católicos no han hecho gran cosa en favor de la clase obrera. El escaso volumen de sus socios, su repugnancia a acudir a medidas violentas...

(Continuará.)

LA ESTAMPA CAMPESINA EL OFICIO DE CARPINTERO, EN QUIEBRA

La suerte de las vacas

Me iba mostrando orgulloso y satisfecho las reformas hechas en la antigua casa de la dehesa. —Vea usted, vea usted...

Y me señalaba, palpándolo, el mármol vetado y brillante de la chimenea francesa.

—La otra campana que había era humosa —explicó—. En los días de viento giraban los remolinos sobre el tragaluz y parecía esto un infierno.

Yo pensé, en cambio, que con la transformación había perdido su alma la chimenea. ¡Tan dulce como era sentarse bajo los cánchavos de la campana y oír zumbir allí, al abrigo de la inclemencia, los desgarrones del aire y sentir los bandazos de la lluvia y hasta las explosiones de las chispitas de agua cuando caían sobre los leños enojados! La misma lumbre parecía más lumbre en la otra chimenea española. Y se sentía uno más acogido, más acariciado, más en la familia, como si aquel hogar tuviera símbolo y forma de nido para dar calor.

Así, pregunté a don Agustín con cierto sentido irónico:

—¿Cree usted que se podrá camarla a una lumbre encendida maría a una lumbre encendida en un chisme de éstos?

El se hizo cargo de mi intención, y la interpretó benévolo encogiéndose de hombros y matizando las palabras con una sonrisa:

—Que quiere usted... Las modas van así...

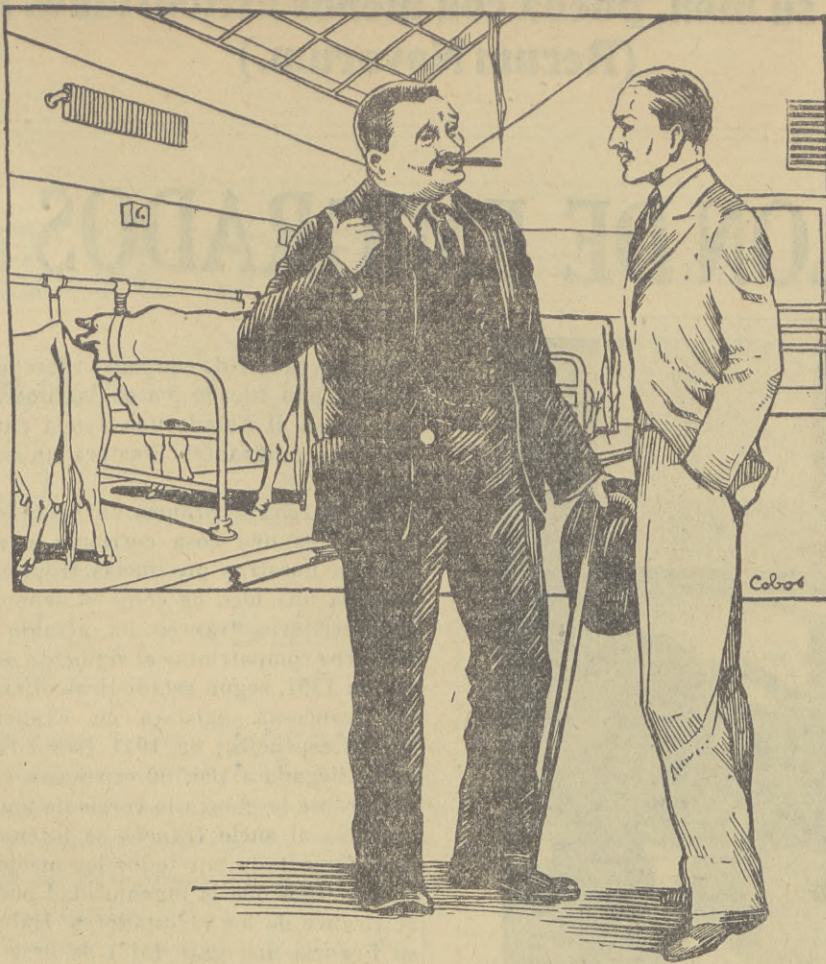
Pero en lo que cifraba su orgullo de dueño don Agustín, era en el establo de las vacas. Cuando entramos oía todo él a una tibia fragancia de heno. Las vacas mismas mugieron mansamente, levantando la testa y fijando en nosotros esa vaga mirada bovina que se dijera quería expresar en aquella ocasión el ensueño de hallarse tan bien acomodadas. No faltaba un detalle. Calefacción central, termómetro para la temperatura, a m p l i o s ventanales para la ventilación, techos altos de cielo raso pintados con ese discreto color que apaga las estridencias y da la sensación de suavidad, pisos de lúcido hormigón limpios e impermeables.

—Todo se ha hecho a conciencia —advirtió—. Aquí se han calculado todas las posibilidades técnicas de una explotación y todas las prevenciones profilácticas de una zootecnia moderna y racional. Todo lo merecen estos animalitos.

Y acarició a una de las vacas pasando su mano por el pelaje fino y reluciente de sus ancas.

—¿Qué le parece?

—Admirable. Todo previsto y calculado. Nada aquí de excrementos en putrefacción echando esos vahos calenturientos de los antiguos tinados. Ni corrientes de aire, ni humedades malsanas que puedan poner en fermentación gérmenes nocivos. Y todo en orden y acabado: las arcas para los piensos, las balanzas pa-



ra las mezclas, el agua corriente, los aparatos para el ordeño y hasta los extintores de incendios para el riesgo posible y remoto de un accidente de éstos.

—¿Sabe usted lo que pienso?

—¿Qué piensa usted?

—Que si las vacas pudieran hablar, dirían en este momento que estaban orgullosas por ser las vacas de usted. Algo así como si tuvieran la vanidad de haber alcanzado la categoría de vacas aristocráticas.

—Oiga usted, don Agustín: siento como cierto rubor de que nos llamemos cristianos. He visto la vivienda de usted, la vivienda de las vacas y la vivienda del guarda. ¿Es posible que haya podido usted conformarse con hacer todo así? Yo no reprocho a usted sus comodidades, ni pretendo que la vivienda de su servidumbre tenga los refinamientos que la de usted. Pero no ha pensado que en el fondo de este contraste hay cierto sentido pagano de producir la admiración y la envidia en los inferiores?

—¿Qué sentimientos quiere usted si no que produzca en el guarda su extrema necesidad de vivir sin decorosa holgura y honestidad frente a una casa lujosa y un establo a todo tren? Somos los hombres tan pequeños, tan egoístas, tan poco cristianos, que casi nos gozamos en que los demás carezcan de lo que nosotros tenemos.

—¿Vamos a ser un poco más cristianos, don Agustín? Haga usted a ese guarda una vivienda, pobre sí, pero más higiénica, más amplia, más decorosa para que no se diga que las vacas son de mejor condición que un hombre, un hermano nuestro que tiene alma inteligente y destino inmortal. ¿Y no sería usted más feliz, no estaría más satisfecho viendo que ese servidor estaba más contento, mejor acondicionado y más alegre junto a usted? La felicidad nuestra está compuesta de partículas de com-

dormir en la cocina, aunque la madre tenga el trabajo de tener que destrastearla por las mañanas.

Era una honrada conformidad la del guarda, y yo casi se la agradecí para poder considerarle entonces más hombre.

Y en tanto esperaba a que don Agustín acabase de despachar con los marchantes, mentalmente me dirigí a él.

—Oiga usted, don Agustín: siento como cierto rubor de que nos llamemos cristianos. He visto la vivienda de usted, la vivienda de las vacas y la vivienda del guarda. ¿Es posible que haya podido usted conformarse con hacer todo así? Yo no reprocho a usted sus comodidades, ni pretendo que la vivienda de su servidumbre tenga los refinamientos que la de usted. Pero no ha pensado que en el fondo de este contraste hay cierto sentido pagano de producir la admiración y la envidia en los inferiores?

—¿Qué sentimientos quiere usted si no que produzca en el guarda su extrema necesidad de vivir sin decorosa holgura y honestidad frente a una casa lujosa y un establo a todo tren? Somos los hombres tan pequeños, tan egoístas, tan poco cristianos, que casi nos gozamos en que los demás carezcan de lo que nosotros tenemos.

—¿Vamos a ser un poco más cristianos, don Agustín? Haga usted a ese guarda una vivienda, pobre sí, pero más higiénica, más amplia, más decorosa para que no se diga que las vacas son de mejor condición que un hombre, un hermano nuestro que tiene alma inteligente y destino inmortal. ¿Y no sería usted más feliz, no estaría más satisfecho viendo que ese servidor estaba más contento, mejor acondicionado y más alegre junto a usted? La felicidad nuestra está compuesta de partículas de com-

pañía, y no me explico cómo una persona puede ser feliz viendo a su lado gentes que no lo son. Vamos a ser un poco más cristianos, don Agustín. Fíjese en que ya hasta por buen gusto y por hombres de nuestro tiempo estamos necesitados de dar ejemplos.

Pero este soliloquio me lo interrumpió don Agustín, el cual vino a reunirse conmigo terminado el asunto con los marchantes.

—¿De modo que qué le parece todo esto?

—Muy bien, don Agustín. Ya se lo dije antes. He visto también la vivienda que ha fabricado usted para el guarda.

—Ah sí... ¿Y qué?

Y en vez de repetirme todo cuanto yo había pensado en mi soliloquio, le dije solamente esto:

—Que si el guarda tuviera que expresar lo que siente cuando compara estos establos con su vivienda, se g u r a m e n t e diría: "¿Quién tuviera la suerte de las vacas?"

Antonio REYES HUERTA

Están en paro el 70 por 100 de los profesionales

EL MAQUINISMO HA CREADO UNA CRISIS TREMENDA

¡Si, al menos, pudieran los carpinteros tener pequeños talleres!

PERO ¡¡PAGAN DEMASIADA CONTRIBUCION!!

He aquí otra de las víctimas del maquinismo. El oficio de carpintero.

Aquel tipo clásico del que algún guasón dijo que era su colmo el tener las hijas "traviesas", los hijos "listones" y un perro que "moviese la cola" ha desaparecido casi por completo. Allí, en la modestia de algún pueblecito, acaso aún quede alguno de estos trabajadores, que tuvieron por predecesor en el oficio al Santo José.

La paz hogareña que parecía representada mejor en éste que en ningún otro oficio, hoy también se ha visto asaltada por el ruido trepidante del motor.

En cualquier modesto taller encontraremos la sierra o el taladro mecánico, que se mueven eléctricamente y que desarrollan un trabajo que antes llevaría mucho tiempo al operario.

La sierra, el escoplo, el cepillo, para los trabajos en gran escala han sido sustituidos por grandes máquinas, que a toda velocidad devuelven los troncos de madera perfectamente cepillados, con los taladros en sitio preciso, los cantos redondeados, etcétera.

El papel de lija está en franca



Un obrero trabajando al "viejo estilo", como podíamos decir, al verle manejar la garlopa, pero es que la inteligencia del hombre tiene que rectificar lo que no "ve" la máquina

decadencia: la máquina lijadora le ha quitado el sitio.

Por otra parte, los modernos sistemas de construcción han dado rumbo distinto a la industria de la edificación; el llamado

"carpintero de armar", el que ponía y ajustaba las vigas de madera, el que preparaba la armadura de los tejados, hoy no existe.

Antes, me dice uno del oficio,



Los obreros no necesitan manejar la sierra ni el formón, las máquinas les dan el trabajo hecho con más rapidez

de un tronco de árbol que entra en el taller salen los muebles, las puertas y ventanas, las tablas de entarimado, etc., después de pasar por las manos del hombre que las trabajaba. Hoy, el tronco de árbol se mete por una serie de máquinas y sale, después de pasar por ellas, como esos juguetes, que sólo hay que ajustarlos las espigas, y queda ya casi concluido el trabajo, sólo lo hay que retocarle.

Estamos pasando por una crisis tremenda. Hoy no se construyen muebles de la valía que se hacían antes. No hay encargos de particulares que se gasten veinte o treinta mil pesetas en un comedor, un despacho, etc., o de hacer puertas con adornos para un edificio.

El estilo modernista del amueblado ha venido a ayudarnos un poco, pues con el afán de la moda han llovido algunos encargos que para nosotros era cosa que empezábamos a desconocer.

Pero este estilo ha traído la muerte de los tallistas, que hoy realmente no encuentran más que escasísimo trabajo.

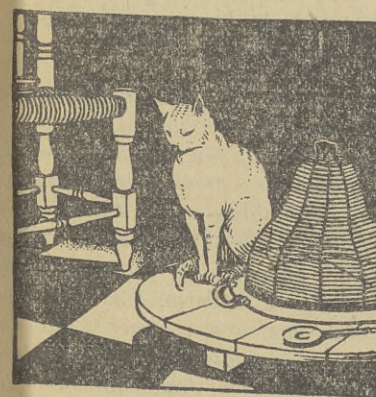
Con esto, el número de parados en el oficio es muy grande, acaso no lleguen a un 30 por 100 los que trabajamos.

La única defensa que tiene hoy el carpintero es el de establecerse, montando pequeños talleres en los que realiza encargos de cosillas "que salen" con alguna frecuencia; pero se ve con la injusticia de que tiene que pagar una contribución igual a la que pagan algunos empresarios, que tienen montados grandes talleres. Esto impide el que muchos no puedan vivir de lo que les daría el taller.

ALFONSO

Sastre de señora y caballero. Especialidad en trajes de etiqueta. Precios módicos. MENDEZ ALVARO, 2.—TEL. 75313

ANUNCIESE EN TRABAJO



DOS PALABRAS

¡Señora Petra! ¡Señora Orenca! Señal Rosío! ¡Sujete usted al chico! Que no salga de casa!... ¿No sabe usted la noticia?

Por esos mares hay otra vez piratas. ¡Claro, el atracó por tierra tie- de tanta competencia!

A la altura del cabo Bojador (un poco más allá de Fuencarral) han desahogado un buque inglés, y en otros aires "el bajel pirata, que llaman or su bravura "El Temido", iza la bandera negra, mientras en la toldilla ntona el capitán:

Soy pirata y vengo de los mares, Donde todo se acata a mi voz. Soy feliz entre tantos azares

Ya ve usted, señal Rosío, que para stos chicos nuestros, destetados con venturas—aventuras del "Infantil", el "Jerónimo", de "Salvador", etcéte- a, etc.—, es una gran tentación que epan resucitados a sus queridos he- os. Ya estoy viendo cómo el Sabas el Paco escapan de casa para ir a ugar a los piratas.

hogar obrero

Los madrileños todavía, aunque quierian representar en el Manzanarés "El Corsario negro", o "El Pirata rojo", o "Sandokau", todo quedará en un lavado de pies y será cosa de alegrarse; pero, los que tengan cerca un río con formalidad o una playa y se empeñen en resucitar a "Los tigres de la Malasia", van a tragar tanta agua como quina sus pobres madres.

Cartas de la abuela

Querida Trini: Veo por la tuya que te siguen atormentando vagos temores sobre posibles enfermedades, todas complicadísimas, y yo te repito: "No hagas caso de cuentos de comadres". Y, en cambio, puesto que has entrado en el cuarto mes, ve al médico, sin tardanza, aunque tu salud sea excelente.

Toda mujer embarazada debe hacerse reconocer mensualmente por el médico desde el cuarto mes en adelante; sobre todo, si nota que, con

gido, "¿Qué será de mí? De ésta, no salgo. ¿Me pasará como a Fulanita?", etcétera.

Preocúpate, sí. ¡Es algo tan grande un hijo! Yo desearía que, a veces, mientras cosas con amor junto a la lumbre, los juboncitos minúsculos y tus manos acariciando, más que tejen, los graciosos patines, pensaras honradamente en esa criaturita que vive ya en ti.

No la mires, te lo ruego, como una carga que se aguenta refunfuñando, ni lo esperes como gracioso muñeco que se exhibirá por vanidad, ni lo recibas indiferente y desdenosa, porque ese pequeño ser es algo más que una carga, más que un juguete, más que un niño... es "un alma" de la que un día tendrás que dar cuenta a Dios... es "un hombre" del cual tendrás que dar cuenta a la sociedad.

¡Verdad que al pensar esto despaquito, al sentirlo en tu corazón, te vadeando cabal cuenta de tu responsabilidad, de la obligación que tienes de conservar tu salud?

¡Cuántas madres lloran un aborto, causado por la albúmina, que un sencillo análisis de orina hubiese descubierto!

¡Cuántas, por no abstenerse del alcohol, sufren para siempre el remordimiento de ver a sus hijos sujetos a enfermedades nerviosas!

Ya ves, querida mía, maternidad y esclavitud son sinónimos, porque cuando a un niño se le da la vida, queda un ante él, como un deudor ante su acreedor... Y de esto ya hablaremos más despacio, si quieres. Un abrazo de

La abuela

¿Qué quieres saber?

Campesina y morena.—Una loción muy sencilla para suavizar y blanquear el cutis es la siguiente: En un frasco se pone mitad y mitad de agua de rosas y agua de azahar: glicerina hasta que el agua quede ligeramente resbalosa, y unas gotas de tintura de benjuí. Este preparado queda de un color lechoso y va muy bien para las quemaduras del sol.

Madrecita.—No comprendo tu conflicto. Si el niño tiene ya seis meses, tiene buena salud y tú no lo puedes criar, ¿por qué no lo acostumbras poco a poco a tomar sopas de maltarina, fosfatina, harina de avena, etc.? ¡Hay tantas cosas, y todas tan buenas, que sólo tienes que elegir!

Desesperada.—Hay, en efecto, ciertos preparados que se echan en el vino para hacerlo aborrecible; pero como en ello puede haber algún peligro, consulta seriamente con un médico, y, entretanto, ten mucha paciencia y procura darte maña para sacarle el jornal en cuanto lo cobre. ¡Pobre "desesperada", te compadezco de todo corazón!

Cascabelera.—¿Que si me parecen bien los bailes de la "Bombi" para una joven formal? ¡Vaya ganas de preguntar!... ¿Qué te contesta a solas tu conciencia cuando se lo preguntan?

Novia feliz.—¡Dios te conserve esa felicidad siempre, hija mía! Y para conservarla, ya ves tú, me parece indiferente que el día de la boda lleves un traje blanco o un traje negro; pero "él" no piensa así... "Las chicas

de mi clase se casan con traje negro y mantilla de blonda, y "él" quiere que yo vaya de blanco, y yo no quiero, porque me parece mucho presumir, y las amigas me criticarán..."

¿Tú quieres saber mi opinión? Cátsate a gusto de "él" y no de las amigas. Puedes hacerte un traje blanco muy sencillo, sin cola, liso, que luego puedes teñir del color que quieras. Al fin, la posición del que va a ser pronto tu marido, y por lo tanto, la tuya, según me cuentas, será lo bastante desahogada para que a las amigas no pueda chocarles ese pequeño lujo... ¿Y si critican?

—Deja que la gente diga, que más dijeron de Dio y era de mejón familia."

APRENDAMOS...

Por qué lo ascendieron. La escena pasa en una de nuestras grandes casas comerciales.

Un empleado viejo pide autorización para presentar una queja al director general.

—¿Qué hay?

—¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

El director interrumpe: —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

El empleado viejo sale a la calle y regresa diciendo: —Son unos carros que pasan.

—¿Qué llevan? Después de nueva caída: —Unas bolsas.

—¿Qué contienen las bolsas? Otro viaje a la calle. —No se ve lo que contienen.

—¿Adónde van? Cuarta caída. —Van hacia Atocha.

El director llama al joven González. —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

González sale y regresa cinco minutos después. —Son cuatro carros cargados de sacas de lana; forman parte de una gran partida que la casa Rodríguez remite a Sevilla. Esta mañana pasaron los mismos carros con igual carga, y se dirigían a la estación del Mediodía; van consignados a la Casa López y López.

El director, dirigiéndose al empleado antiguo: —¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

El director interrumpe: —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

El empleado viejo sale a la calle y regresa diciendo: —Son unos carros que pasan.

—¿Qué llevan? Después de nueva caída: —Unas bolsas.

—¿Qué contienen las bolsas? Otro viaje a la calle. —No se ve lo que contienen.

—¿Adónde van? Cuarta caída. —Van hacia Atocha.

El director llama al joven González. —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

González sale y regresa cinco minutos después. —Son cuatro carros cargados de sacas de lana; forman parte de una gran partida que la casa Rodríguez remite a Sevilla. Esta mañana pasaron los mismos carros con igual carga, y se dirigían a la estación del Mediodía; van consignados a la Casa López y López.

El director, dirigiéndose al empleado antiguo: —¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

El director interrumpe: —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

El empleado viejo sale a la calle y regresa diciendo: —Son unos carros que pasan.

—¿Qué llevan? Después de nueva caída: —Unas bolsas.

—¿Qué contienen las bolsas? Otro viaje a la calle. —No se ve lo que contienen.

—¿Adónde van? Cuarta caída. —Van hacia Atocha.

El director llama al joven González. —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

González sale y regresa cinco minutos después. —Son cuatro carros cargados de sacas de lana; forman parte de una gran partida que la casa Rodríguez remite a Sevilla. Esta mañana pasaron los mismos carros con igual carga, y se dirigían a la estación del Mediodía; van consignados a la Casa López y López.

El director, dirigiéndose al empleado antiguo: —¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

El director interrumpe: —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

El empleado viejo sale a la calle y regresa diciendo: —Son unos carros que pasan.

—¿Qué llevan? Después de nueva caída: —Unas bolsas.

—¿Qué contienen las bolsas? Otro viaje a la calle. —No se ve lo que contienen.

—¿Adónde van? Cuarta caída. —Van hacia Atocha.

El director llama al joven González. —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

González sale y regresa cinco minutos después. —Son cuatro carros cargados de sacas de lana; forman parte de una gran partida que la casa Rodríguez remite a Sevilla. Esta mañana pasaron los mismos carros con igual carga, y se dirigían a la estación del Mediodía; van consignados a la Casa López y López.

El director, dirigiéndose al empleado antiguo: —¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

El director interrumpe: —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

El empleado viejo sale a la calle y regresa diciendo: —Son unos carros que pasan.

—¿Qué llevan? Después de nueva caída: —Unas bolsas.

—¿Qué contienen las bolsas? Otro viaje a la calle. —No se ve lo que contienen.

—¿Adónde van? Cuarta caída. —Van hacia Atocha.

El director llama al joven González. —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

González sale y regresa cinco minutos después. —Son cuatro carros cargados de sacas de lana; forman parte de una gran partida que la casa Rodríguez remite a Sevilla. Esta mañana pasaron los mismos carros con igual carga, y se dirigían a la estación del Mediodía; van consignados a la Casa López y López.

El director, dirigiéndose al empleado antiguo: —¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

El director interrumpe: —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

El empleado viejo sale a la calle y regresa diciendo: —Son unos carros que pasan.

—¿Qué llevan? Después de nueva caída: —Unas bolsas.

—¿Qué contienen las bolsas? Otro viaje a la calle. —No se ve lo que contienen.

—¿Adónde van? Cuarta caída. —Van hacia Atocha.

El director llama al joven González. —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

González sale y regresa cinco minutos después. —Son cuatro carros cargados de sacas de lana; forman parte de una gran partida que la casa Rodríguez remite a Sevilla. Esta mañana pasaron los mismos carros con igual carga, y se dirigían a la estación del Mediodía; van consignados a la Casa López y López.

El director, dirigiéndose al empleado antiguo: —¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

El director interrumpe: —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

El empleado viejo sale a la calle y regresa diciendo: —Son unos carros que pasan.

—¿Qué llevan? Después de nueva caída: —Unas bolsas.

—¿Qué contienen las bolsas? Otro viaje a la calle. —No se ve lo que contienen.

—¿Adónde van? Cuarta caída. —Van hacia Atocha.

El director llama al joven González. —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

González sale y regresa cinco minutos después. —Son cuatro carros cargados de sacas de lana; forman parte de una gran partida que la casa Rodríguez remite a Sevilla. Esta mañana pasaron los mismos carros con igual carga, y se dirigían a la estación del Mediodía; van consignados a la Casa López y López.

El director, dirigiéndose al empleado antiguo: —¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

El director interrumpe: —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

El empleado viejo sale a la calle y regresa diciendo: —Son unos carros que pasan.

—¿Qué llevan? Después de nueva caída: —Unas bolsas.

—¿Qué contienen las bolsas? Otro viaje a la calle. —No se ve lo que contienen.

—¿Adónde van? Cuarta caída. —Van hacia Atocha.

El director llama al joven González. —¿Quieres averiguar la causa de ese ruido?

González sale y regresa cinco minutos después. —Son cuatro carros cargados de sacas de lana; forman parte de una gran partida que la casa Rodríguez remite a Sevilla. Esta mañana pasaron los mismos carros con igual carga, y se dirigían a la estación del Mediodía; van consignados a la Casa López y López.

El director, dirigiéndose al empleado antiguo: —¿Ha comprendido usted?

—Señor director, ayer ha sido nombrado González para ocupar la vacante de Z. Yo soy cinco años más antiguo que González y éste es diez y seis años más joven que yo...

Trabajo

"Exige, pues, la equidad que la autoridad pública tenga cuidado del proletario, haciendo que le toque algo de lo que aporta él a la comunidad, que, con casa en que morar, vestido con que cubrirse y protección con que defenderse de quien atente a su bien, pueda con menos dificultades soportar la vida."
(Rerum Novarum.)

VIVEN EN FRANCIA CERCA DE MEDIO MILLON DE EMIGRADOS ESPANIOLES

España ha sido siempre un país de gran movimiento migratorio. Colocada en medio de dos mares y frente a tres continentes, frente a tres civilizaciones distintas (Europa, África, América), puede decirse que ha sido una patria de paso.

Como las golondrinas vuelan estacionalmente hacia el Sur, nuestros compatriotas han tendido con pretensión constante su vuelo en todas las direcciones: hacia América, a través de los Océanos; hacia Francia, por mar y tierra; hacia la costa argelina, de un salto, como de juego, sobre el Mediterráneo.

El ideal, la ambición, la necesidad... ¡Cuántos móviles en esta corriente humana que ha dejado, en el curso de los siglos, nuestra Patria para alimentar otros suelos, para crear otras razas, para fomentar otros intereses!

Siempre, sí, para conservar con todo cariño el nombre de españoles, a pesar del desdicho en que muchas veces los ha tenido la Madre Patria.

España ha sido un pueblo colonizador, y una colonización tiene como elemento principal el factor humano. Creación de una segunda patria, fusión de una raza con otra.

El descubrimiento de América fue para España origen primero de esta enorme sangría que en el correr de los siglos dejó sin elemento humano nuestro suelo. Y es natural que todos estos siglos de tradición hayan dejado en nuestro espíritu una tendencia innata hacia América, principal destino de nuestros emigrados, que van a los países americanos con la misma facilidad casi con que se deslizan de una provincia a otra, y, en

Abandono voluntario, si bien la voluntad se forma por una serie de causas que influyen en la determinación. Pero un abandono permanente, que excluya a toda esa corriente pasajera de turismo, de arte, de negocio, que va de un país a otro.

Las causas determinantes de la emigración se han clasificado en cuatro grupos: causas generales, económicas, políticas y causas diversas.

Entre las generales se encuentra todo deseo de superación de toda índole, aunque en el fondo llegan a confundirse muchas veces con las causas económicas. Estas son, seguramente, las que proporcionan a la emigración mayor contingente. A su vez se han agrupado en tres ramas: población, organización económica, calamidades públicas.

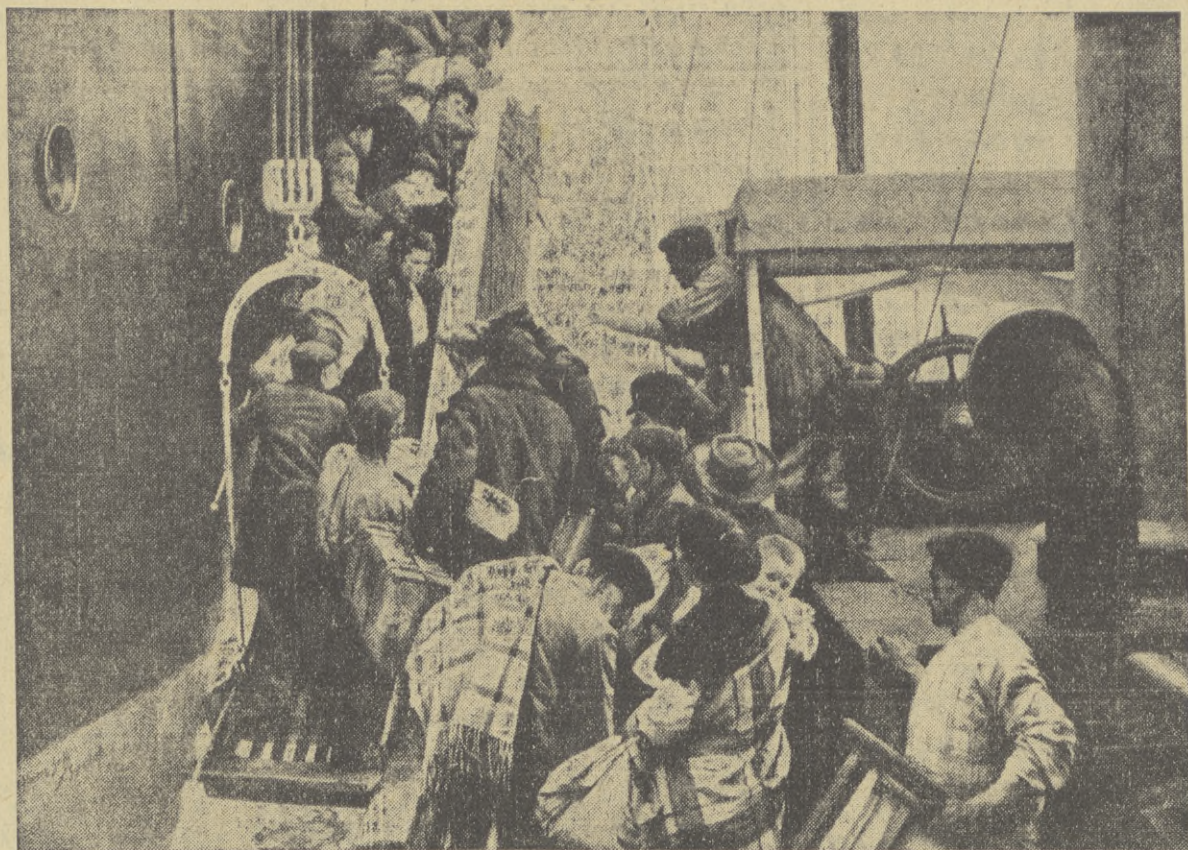
El exceso de población es una de las primeras causas de este movimiento migratorio

Cuando una población crece en proporción mayor a las fuentes de riqueza, se produce un desnivel que tiene que ser salvado con el desplazamiento de masa humana a otros lugares menos poblados y con posibilidades económicas superiores. Esto es lo que se dice ha ocurrido en España en estos últimos setenta años. La población en 1860 se cifraba en 15.673.481 habitantes, mientras que en 1930 ascendía a 23.560.975 habitantes. Es decir, que la población española en el curso de setenta años ha aumentado

se mejoran las condiciones generales de vida.

Las calamidades públicas son causa potente de movimientos migratorios

Un ciclón, una tormenta, un hundimiento, un desbordamiento... Entre nosotros estos fenómenos son, por lo



"Emigrantes", cuadro de Alvarez Sala, del Museo de Arte Moderno de Madrid

triotas a dirigirse a los países de Centro y Suramérica. Allí buscan trabajo para sus brazos.

El ritmo de nuestra emigración a América ha sido muy variado en el curso de estos últimos años. Por lo que se refiere a las dos últimas décadas, el año de máxima emigración fue 1920, con 150.000 emigrantes a América.

A partir de 1923 se ha registrado una disminución incesante de la emigración española a los países americanos, y, por el contrario, la inmigración más bien experimenta una tendencia al alza.

En 1931 entraron en España 39.582 repatriados más que compatriotas nuestros salieron al extranjero; y en 1932, 37.376 más.

La consecuencia para el paro forzoso es patente

Mientras la depresión económica se ha acentuado y han ido cerrándose fuentes de comercio e industria, la emigración, que en aquellos momentos podía servir de válvula de escape, se cerró; y, por otra parte, los inmigrantes vinieron a aumentar el número de brazos que no podían encontrar colocación.

¿De dónde sale todo este contingente de emigración para América?

Huelga decirlo: de las provincias norteafricanas principalmente. De Galicia, sobre todo.

Hombres y mujeres: ambos sexos dan contingentes fuertes al movimiento migratorio. Más hombres que mujeres, desde luego, tanto en la emigración como en la repatriación.

Agricultores y jornaleros

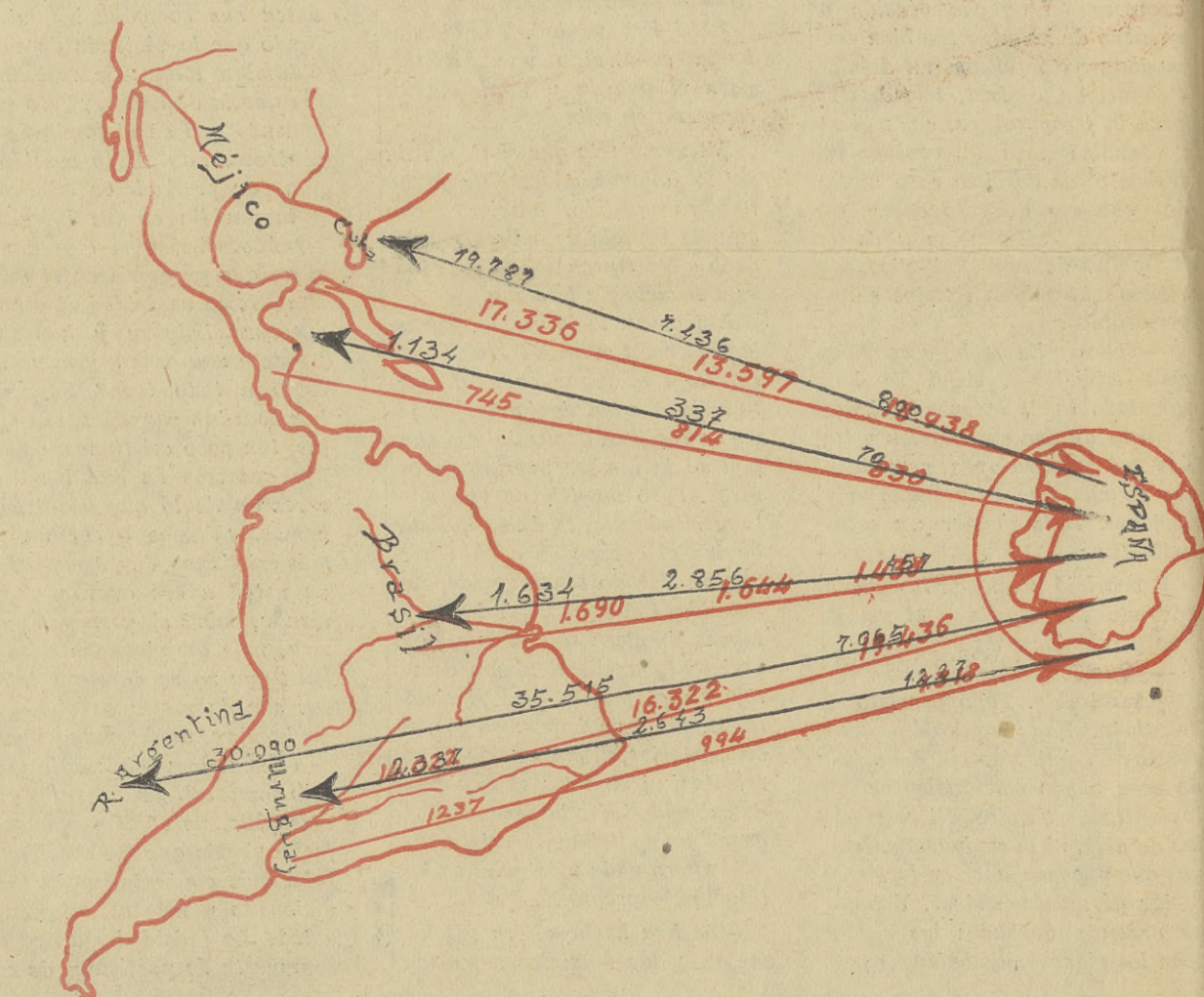
He aquí las dos categorías que dan mayor contingente a nuestra emigración a América, si descontamos el grupo incoloro de los "sin profesión" que no indican las estadísticas, y en el cual con seguridad estará también

la inmigración asciende a 1.420 obreros.

La desproporción es todavía mayor en el grupo de jornaleros, que en 1932 tienen una emigración de 1.025 obreros y una inmigración de 16.347 obreros.

Adónde van y de dónde regresan

Los países americanos preferidos



Movimiento migratorio entre España y distintos países americanos. Los números negros indican el total de emigrados; los rojos, el de repatriados. El primer número de la izquierda corresponde al año 1925; el segundo, al 1929 y el tercero al 1932

por nuestros emigrantes son: Argentina, Cuba, Brasil, Uruguay y Méjico. En todos ellos ha sufrido en el curso de estos últimos años una disminución nuestra corriente emigratoria. No sólo por las dificultades de la crisis económica, sino porque además ha

En las estadísticas de origen franceses, porque las españolas en este aspecto están totalmente por hacer, se acusa el predominio constante de los obreros agrícolas sobre todas las demás profesiones. En 1920, de los 58.029 emigrados españoles a Francia, 40.666 eran obreros agrícolas; en 1932, de los 16.146, 15.921 obreros eran también agrícolas.

Se calcula que actualmente viven en Francia unos 450.000 españoles

El aumento, comparado con los 105.000 de 1911, es evidente. A pesar de la falta de protección en que ha dejado el Estado español a nuestros compatriotas, en los años de 1921 a 1929 sólo se han nacionalizado en Francia unos 45.000 españoles.

¿Cómo viven nuestros compatriotas en Francia?

Por lo general son asalariados, lo mismo que los portugueses y los polacos, mientras entre los belgas y suizos emigrados a Francia son, por lo general, patronos. Los italianos mantienen cierto equilibrio entre obreros y patronos.

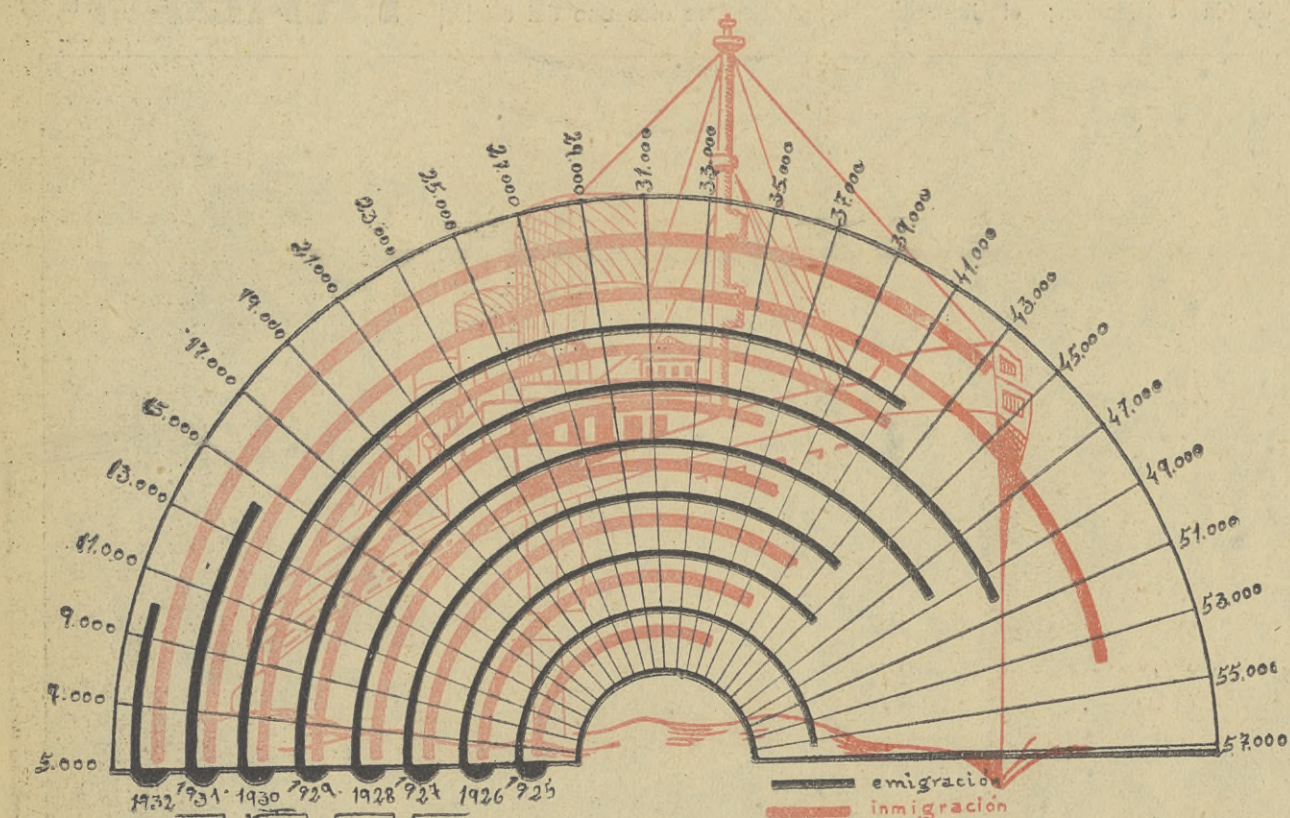
Pero aparte la emigración constante, la emigración española en Francia ha constituido siempre un problema y anual a que nos referimos, exis-

tremadamente frugal. Las judías, garbanzos, las cebollas, el tocino y bacalao constituyen la base de su alimentación. Les añaden tomates, lones, cohombros y aceitunas. En insuficiencia de alimentación puede explicar, en parte, la falta de rendimiento de su trabajo. En las regiones vinícolas, principalmente, los españoles se amontonan en las aldeas y en las ciudades, donde forman verdaderos barrios. Alojados en cuartiles durmiendo muchos juntos, habitaciones reducidas, viven en promiscuidad y en una miseria insoportable. Su estado sanitario es deplorable.

Estas palabras son índice suficiente para explicar la situación de nuestros emigrados. Con frecuencia llegan relatos lastimeros de las miserias que padecen.

¿Quién no recuerda las conmovedoras palabras del Cardenal Segura, después de una visita a los emigrados españoles en Francia?

Es preciso que el Estado español tenga en cuenta a todo este sector que es una prolongación de nuestra Patria en territorio extraño. No tan tratados de trabajo. Adonde ley no llega, puede llegar la iniciativa patriótica y generosa. Todo nuestro deber es para nuestros emigrados, españoles también.



Movimiento migratorio entre España y América

algunas regiones tal vez con mayor comodidad humana.

En los últimos años el movimiento migratorio ha tenido algunas variaciones de interés; la prosperidad, la crisis económica son causas determinantes de estas modificaciones que reflejan de un modo certero las estadísticas.

La emigración es un fenómeno social al que hay que prestar máxima atención.

Emigración: ¿Perjudicial? ¿Ventajosa?

¿Es perjudicial la emigración? ¿Es ventajosa?

Imposible determinar de antemano si el movimiento migratorio es útil o es gravoso. Hay que atender siempre a las necesidades de cada momento. En un país rico, falto de brazos, la emigración será perjudicial; en un país pobre y superpoblado la emigración puede ser beneficiosa y la inmigración perjudicial.

Hay que tener siempre presente la situación de cada Estado para juzgar en un momento dado de los beneficios o de los perjuicios del movimiento migratorio.

Cuando en época de resurgimiento económico, como hace diez años, la emigración empezó a disminuir y la inmigración se acentuó, los efectos no pudieron notarse tanto como ahora, en que nos encontramos con una emigración reducidísima, un contingente fuerte de repatriados y una depresión económica ingente; la paralización del movimiento migratorio es una de las causas del incremento que ha tenido el paro forzoso en nuestra Patria.

¿Ha aumentado en la misma proporción la riqueza española?

Aunque no hay estadísticas que puedan confirmarlo de modo exacto, la negativa parece un hecho evidente. En el movimiento industrial hemos ido con retraso y en la creación de fuentes de riqueza hemos progresado poco, puesto que casi todas ellas están todavía por explotar.

Crecimiento, pues, de población y estancamiento en el progreso económico determinan la corriente emigratoria que hemos sentido en nuestra Patria.

Los técnicos atribuyen principalmente a la organización económica en España el mayor porcentaje de nuestra emigración

Las incomodidades de la vida rural son causa principal del alejamiento de nuestros obreros agrícolas del campo. Incomodidades en orden a régimen de vida, a las viviendas insalubres, a los transportes penosos, al régimen económico de algunas de nuestras regiones. En unas, las pequeñas propiedades no dan materia suficiente para una familia numerosa; en otras, los latifundios desarraigan al agricultor del campo.

Por esto es necesaria una mayor vinculación a la tierra, que no se lograría si no es mediante la creación de patrimonio familiar, a la vez que

do, según estas cifras oficiales, en un general, causa de movimientos migratorios internos. Pero no faltan casos de emigración. En cierta ocasión un pueblo entero en la comarca aragonesa emigró a Suramérica después de una tormenta que dejó a todos en la miseria.

Las causas políticas, como grandes causas en el movimiento de emigración, no se dan entre nosotros

No pueden considerarse como un fenómeno destacado la emigración de una veintena después de un incidente revolucionario. Una persecución de raza, de sindicato o de religión no parece que sea admisible en pueblos civilizados.

Hay además un sin fin de causas diversas: todos aquellos móviles particulares, difíciles de agrupar, y que puede decirse son tantos como individuos. La llamada de parientes y amigos ya emigrados, que con sus cartas ejercen una poderosa atracción; la propaganda del indiano rico que vuelve a la patria; la propaganda de agencias de colocación, de empresas de navegación; la influencia de los llamados "ganchos", en épocas propicias para el movimiento emigratorio. En años anteriores la evasión del servicio militar hacia salir de nuestro suelo a gran número de jóvenes; pero la reducción del tiempo del servicio, la pacificación de Marruecos, las mayores facilidades dadas para el pago de las cuotas han quitado importancia a esta causa, como determinante de la emigración.

Móviles de tradición, de comunidad de raza, lengua y religión han impedido de continuo a nuestros compa-

triotas a dirigirse a los países de Centro y Suramérica. Allí buscan trabajo para sus brazos.

El ritmo de nuestra emigración a América ha sido muy variado en el curso de estos últimos años. Por lo que se refiere a las dos últimas décadas, el año de máxima emigración fue 1920, con 150.000 emigrantes a América.

A partir de 1923 se ha registrado una disminución incesante de la emigración española a los países americanos, y, por el contrario, la inmigración más bien experimenta una tendencia al alza.

En 1931 entraron en España 39.582 repatriados más que compatriotas nuestros salieron al extranjero; y en 1932, 37.376 más.

La consecuencia para el paro forzoso es patente

Mientras la depresión económica se ha acentuado y han ido cerrándose fuentes de comercio e industria, la emigración, que en aquellos momentos podía servir de válvula de escape, se cerró; y, por otra parte, los inmigrantes vinieron a aumentar el número de brazos que no podían encontrar colocación.

¿De dónde sale todo este contingente de emigración para América?

Huelga decirlo: de las provincias norteafricanas principalmente. De Galicia, sobre todo.

Hombres y mujeres: ambos sexos dan contingentes fuertes al movimiento migratorio. Más hombres que mujeres, desde luego, tanto en la emigración como en la repatriación.

Agricultores y jornaleros

He aquí las dos categorías que dan mayor contingente a nuestra emigración a América, si descontamos el grupo incoloro de los "sin profesión" que no indican las estadísticas, y en el cual con seguridad estará también

la inmigración asciende a 1.420 obreros.

La desproporción es todavía mayor en el grupo de jornaleros, que en 1932 tienen una emigración de 1.025 obreros y una inmigración de 16.347 obreros.

Adónde van y de dónde regresan

Los países americanos preferidos

Movimiento migratorio entre España y distintos países americanos. Los números negros indican el total de emigrados; los rojos, el de repatriados. El primer número de la izquierda corresponde al año 1925; el segundo, al 1929 y el tercero al 1932

por nuestros emigrantes son: Argentina, Cuba, Brasil, Uruguay y Méjico. En todos ellos ha sufrido en el curso de estos últimos años una disminución nuestra corriente emigratoria. No sólo por las dificultades de la crisis económica, sino porque además ha

En las estadísticas de origen franceses, porque las españolas en este aspecto están totalmente por hacer, se acusa el predominio constante de los obreros agrícolas sobre todas las demás profesiones. En 1920, de los 58.029 emigrados españoles a Francia, 40.666 eran obreros agrícolas; en 1932, de los 16.146, 15.921 obreros eran también agrícolas.

Se calcula que actualmente viven en Francia unos 450.000 españoles

El aumento, comparado con los 105.000 de 1911, es evidente. A pesar de la falta de protección en que ha dejado el Estado español a nuestros compatriotas, en los años de 1921 a 1929 sólo se han nacionalizado en Francia unos 45.000 españoles.

¿Cómo viven nuestros compatriotas en Francia?

Por lo general son asalariados, lo mismo que los portugueses y los polacos, mientras entre los belgas y suizos emigrados a Francia son, por lo general, patronos. Los italianos mantienen cierto equilibrio entre obreros y patronos.

Pero aparte la emigración constante, la emigración española en Francia ha constituido siempre un problema y anual a que nos referimos, exis-

Leed TRABAJO